

*El programa del
N.S.D.A.P. y sus
concepciones
doctrinarias
fundamentales*

Gottfried Feder



editorial Kamerad



El programa del N.S.D.A.P. y sus concepciones doctrinarias fundamentales

Gottfried Feder

Índice

Prefacios de Gottfried Feder.....	1
Prefacio de la cuarta edición.....	2
Prefacio de la quinta edición.....	4
Prefacio para el 326-350 millar.....	5
Prefacio para el 500 millar.....	6
1. Manifiesto partidario oficial.....	7
2. Los 25 puntos.....	12
3. Las ideas fundamentales.....	16
4. Las exigencias programáticas en particular.....	24
5. Lo que no queremos.....	45
6. Palabras finales.....	46
Notas.....	47

Prefacios de Gottfried Feder

El Congreso Partidario de 1926, en Weimar, decidió iniciar la publicación de una serie de textos que, en forma sintética y orgánica, se ocupen de todas las áreas importantes de nuestra vida política. Estos cuadernos han de proporcionar una imagen unitaria y fidedigna de la posición del nacionalsocialismo con respecto a los distintos problemas comunitarios, indicando con precisión la metodología adecuada a las deficiencias y los errores.

Se trata, por consiguiente, de examinar exhaustivamente *cuál es la situación*, luego indagar científicamente *cómo llegó a producirse* para después, construyendo creativamente, dar respuesta a la cuestión vital: *¿qué hacer ahora?*

Mostrar nuevos caminos en la vida estatal, en las finanzas y en la economía, ese debe ser el cometido principal de estos trabajos que se diferencian de los escritos usuales, que impregnados de científicismo no se atreven a ir más allá de la tarea de clasificación retrospectiva del *historiador*, o que en mérito a la *objetividad* y al *realismo* se limitan a reflejar todas las opiniones.

Erigir en este caos un *rocher de bronce* de estudios rigurosos y extraer consecuencias claras, para conformar una voluntad política monocorde, tal es el objetivo que nos hemos propuesto.

Por este motivo nuestros manuales - con toda la libertad en los detalles - deben mostrar irrevocable e imperturbablemente las grandes concepciones fundamentales del nacionalsocialismo en forma categórica e inequívoca.

Adolf Hitler me encomendó la publicación de esta colección que ha de constituir la biblioteca oficial del partido.

Al Congreso Partidario del presente año entrego como primer cuaderno *El programa del N.S.D.A.P. y sus concepciones doctrinarias fundamentales*. A nuestro *Führer* Adolf Hitler le expreso mi especial gratitud por la revisión del manuscrito.

Murnau am Staffelsee, agosto de 1927
Gottfried Feder

Prefacio de la cuarta edición

Justamente un año después de la aparición de la primera edición de *El programa del N.S.D.A.P. y sus concepciones doctrinarias fundamentales*, ya se hace necesaria una 4^{ta} edición, nueva prueba contundente del desarrollo potente y vigoroso del movimiento.

Con acentuado énfasis Adolf Hitler declaró en el Congreso de Dirigentes del Reich (*Reichsführertagung*) del 31 de agosto del presente año: “*Las cuestiones programáticas no ocupan la atención del Congreso de Dirigentes: el programa está fijado y no toleraré jamás que se sacudan los fundamentos doctrinarios del movimiento.*”

A esta declaración decisiva del *Führer* adhiero de todo corazón, pues nada es más peligroso para la estabilidad y el empuje de un movimiento político de nuestra índole, que si *a posteriori* se practica una crítica negativa de su base firme - el programa -, o si se producen discusiones al respecto. Un cambio de ideas sobre tal o cual punto del programa es, por el contrario, fructífero, y puede y debe enriquecer y ahondar el mundo ideológico del nacionalsocialismo.

Respecto a los problemas cotidianos y de política diaria, las opiniones frecuentemente divergirán, ya que la postura de nuestras representaciones parlamentarias muchas veces no son comprendidas de inmediato, si por motivos tácticos deben hacerse concesiones, pero distinto es cuando se trata de cuestiones básicas programáticas: aquí no puede ni debe ser distorsionado ni menos aún traicionado nada para, digamos, obtener ventajas del momento.

Quien en la cuestión judía, en nuestra lucha contra la alta finanza, el pacto de Dawes o la política de pauperización o en otros aspectos programáticos cree no poder concordar con nuestros caminos y metas fijadas inamoviblemente, quien piensa poder comprar la libertad de la nación alemana a través de la Liga de las Naciones o de Locarno, mediante compromisos y cobardía, ese no tiene nada que buscar entre nosotros, ese está fuera del N.S.D.A.P. Nosotros rechazamos absolutamente su mejor saber privado, que suele exteriorizarse en forma insistente en sabios escritos y elocuentes discursos.

Asimismo rechazamos a los del *sí, pero* que si asienten en general, siempre tienen pronto un *pero* con respecto a cualquier punto.

El que esté de acuerdo con nuestras demandas, que posponga sus escrúpulos por cualesquiera cuestiones accesorias. No existe una concordancia absoluta de todos en todos los detalles, menos tratándose de un movimiento combativo político.

Distinto es, si eventualmente un punto del programa es explotado mediante falsas interpretaciones por extraños o deformado canallescamente por nuestros adversarios políticos, tal cual ya ha sucedido. Aquí tiene que darse y se dará la interpretación oficial. Así el punto 17 del programa, arrancado de su contexto, ha encontrado una falsa y malintencionada explicación y una imputación malévolamente por parte de nuestros enemigos. Adolf Hitler dio por lo tanto, de acuerdo con mi propuesta, el 13 de abril de 1928, la siguiente declaración:

“Frente a las mendaces interpretaciones del punto 17 del programa del N.S.D.A.P. por parte de nuestros adversarios se hace necesaria la siguiente declaración: como el N.S.D.A.P. se ubica en el terreno de la propiedad privada, resulta de por sí que el pasaje EXPROPIACIÓN GRATUITA se refiere sólo a la creación de posibilidades legales para expropiar, de ser necesario, la tierra que fue adquirida en forma ilegal o que no es administrada conforme a los puntos de vista del beneficio popular. Esto se dirige por tanto, en primer término, contra las sociedades especuladoras de bienes raíces judías.”

*Múnich, 13 de abril de 1928
Adolf Hitler*

Por supuesto no puede tratarse en absoluto de que el N.S.D.A.P. limite la terratenencia alemana en la ciudad y el campo en sus bien adquiridos derechos de propiedad, tal como ha sido sostenido mentirosamente durante la última campaña electoral por la Liga Agraria (*Landbund*), el Partido de Campesinos (*Bauernpartei*) y los nacional-alemanes (*Deutschnationalen*). Ningún partido practica una política agraria más clara y consecuente que justamente nosotros, los nacionalsocialistas. Del sentido y espíritu de nuestro programa global se desprende con absoluta nitidez que sólo puede tratarse de una expropiación de tierras que, sobre todo durante la inflación, fueron escamoteadas por especuladores y usureros del exterior o del interior, casi siempre judíos, a los propietarios alemanes frecuentemente por lo que se llama *una rebanada de pan con manteca*, o también en los casos de latifundios que no se administran al servicio de la comunidad popular.

Es la finalidad de la biblioteca nacionalsocialista ofrecer exposiciones fundamentales, dentro del espíritu de nuestro programa, acerca de todos los sectores de la vida nacional. ¡Ella ha de ser el arsenal ideológico para nuestra lucha de liberación!

*Murnau am Staffelsee, septiembre de 1928
Gottfried Feder*

Prefacio de la quinta edición

Ya otra vez se ha hecho imprescindible una nueva edición. Es - como se sobreentiende en un escrito programático - una copia inalterable, en todo lo esencial, de la edición precedente.

Sólo han sido enmendados aquí y allá algunas imperfecciones en la expresión y pasajes que pueden conducir a interpretaciones erróneas. Agradezco especialmente la revisión minuciosa y las observaciones que me hiciera llegar la Secretaría de Adolf Hitler, las que han sido tomadas debidamente en consideración.

Murnau am Staffelsee, febrero de 1929
Gottfried Feder

Prefacio para el 326-500 millar

Durante la campaña electoral por la presidencia del *Reich* se publica el 326-350 millar de nuestro programa, para anunciar los pensamientos y objetivos de los nacionalsocialistas.

Mientras en el campo burgués impera confusión, miedo y caos, mientras los marxistas del gobierno hacen tentativas de represión tan ridículas como desesperadas, el N.S.D.A.P. se halla en un ascenso inaudito en la historia partidaria y se dispone a alcanzar el poder político.

Nuestro programa, nuestras metas, no han variado. No se han efectuado rectificaciones esenciales, y tampoco son necesarias. Declinamos, como lo hacen otros partidos, adaptar nuestro programa a las llamadas circunstancias. Adaptaremos, pues, las circunstancias a nuestro programa, dominando las circunstancias.

Prefacio para el 500 millar

El programa del N.S.D.A.P. es inmutable. El nacionalsocialismo ha alcanzado el poder en Alemania. A pesar de las represiones inéditas, no fue posible detener el victorioso momento de nuestro movimiento.

El ya canoso Mariscal de Campo de la Gran Guerra Mundial ha nombrado al líder del N.S.D.A.P., Adolf Hitler, Canciller alemán. Él mantiene el imperio del gobierno con mano firme. Con sabiduría propia de estadista, fuerza y claridad de propósito, los prerequisites domésticos han sido creados para la realización de nuestras metas programáticas.

Repetidas veces debemos poner énfasis en que el programa del N.S.D.A.P. no puede ser comparado con ningún programa de cualquier otro partido. El N.S.D.A.P. no tiene un *programa de época* o un *programa de acción*. En contraste, el contenido de los 25 puntos está caracterizado por una impávida determinación, sin abandonar nuestros imperativos tácticos.

Más que nunca, es necesario que los millones de nuevos miembros del partido y los seguidores se familiaricen con el contenido original del N.S.D.A.P. Sólo en este camino, la base teórica estará preparada entre la gran masa del pueblo alemán para la realización final de nuestras metas.

Los prefacios precedentes son incluidos nuevamente porque dan una breve revisión de nuestro movimiento desde sus más pobres comienzos hasta su alzamiento en el poder.

En conclusión, he evitado hacer cambios de cualquier clase a fin de evitar la impresión de que las demandas originales ya no siguen en efecto.

Los líderes del partido prometen, si es necesario, empeñar sus propias vidas en la realización de los 25 puntos precedentes es la frase final de los 25 puntos, que nuestro *Führer* ha proclamado públicamente el 24 del febrero de 1920.

El nacionalsocialismo no decepcionará al pueblo alemán.

Berlín, 11 de agosto de 1933

Gottfried Feder

Secretaria del Reich

Ministerio de Finanzas

1. Manifiesto partidario oficial

Reproducimos a continuación la proclamación oficial partidaria del 6 de marzo de 1930, mediante la cual quedan rebatidas en la forma más contundente y adecuada, todas las mentiras sobre nuestra supuesta posición de animosidad con respecto a la agricultura alemana en lo que se refiere a la propiedad y a la herencia.

Programación partidaria oficial sobre la posición del N.S.D.A.P. respecto a los campesinos y a la agricultura

1. Importancia de los campesinos y de la agricultura para el pueblo alemán

El pueblo alemán cubre una considerable parte de su subsistencia mediante la importación de sustancias alimenticias extranjeras. Antes de la Guerra Mundial podíamos pagar esta importación con las entradas provenientes de nuestra exportación industrial, nuestro comercio y nuestro capital invertido en el exterior. Esta posibilidad nos ha sido cortada por el desenlace de la Guerra Mundial.

Actualmente abonamos nuestras importaciones de alimentos principalmente con dinero extranjero prestado. A través de ello el pueblo alemán se ha hundido cada vez más en la servidumbre de deudas a la alta finanza internacional manipuladora del crédito. Manteniéndose el estado actual, ella despojará cada vez más al pueblo alemán.

Puede, bloqueando el crédito y con ello el suministro de alimentos, es decir, colocando a mayor altura el costo del pan, obligar, sobre todo a los proletarios alemanes, a trabajar a su servicio por jornales de hambre o dejarse embarcar como esclavos de trabajo a colonias extranjeras.

La liberación de esta servidumbre sólo es posible si el pueblo alemán puede alimentarse en lo esencial de sus propias tierras. De ahí que el incremento del rendimiento de la agricultura nacional se ha transformado en una cuestión vital para el pueblo alemán. Un campesinado económicamente sano, con fuerte capacidad adquisitiva es, empero, también de una importancia decisiva para las ventas de nuestra industria, remitida en el futuro cada vez más al mercado interno.

Reconocemos no sólo la importancia descollante de las capas productoras para nuestro pueblo, sino que también vemos en el campesinado al portador principal de la salud hereditaria popular, la fuente rejuvenecedora del pueblo y la columna vertebral de la fuerza militar. La conservación de un campesinado eficiente, también numéricamente fuerte en relación con la creciente cifra de la población total, constituye un pilar fundamental de la política nacionalsocialista, precisamente porque ésta dirigida al bienestar de todo el pueblo y a las generaciones venideras.

2. Desprecio del campesinado y descuido de la agricultura en el Estado alemán actual

El mantenimiento de un campesinado económicamente sano está gravemente amenazado en el Estado *alemán* actual. Este no tiene en consideración la importancia biológica y económica de esta capa social y actúa en oposición a la exigencia vital de un mayor rendimiento de la agricultura. Se impide el aumento de la producción agraria porque faltan los medios necesarios de explotación debido al creciente endeudamiento de los agricultores, y porque se carece de incentivo para una productividad acrecentada, ya que la labor rural ha dejado de proporcionar beneficio.

Las causas de esta rentabilidad insuficiente de las tareas del campo han de buscarse:

- a) En la actual política impositiva, que grava desproporcionadamente a la agricultura. Esto ocurre por consideraciones político-partidistas, y porque la potencia mundial del dinero judío, que en realidad gobierna en la democracia parlamentaria, anhela la destrucción de la agricultura alemana, ya que entonces el pueblo alemán, y en especial la clase trabajadora, está enteramente a su merced.
- b) En la competencia de la agricultura extranjera, que produciendo bajo condiciones más favorables, es beneficiada por una política aduanera hostil a nuestro agro.
- c) En las ilícitas y cuantiosas ganancias obtenidas por el comercio mayorista con productos agrarios, que actualmente está, en su mayor parte, en manos de los judíos.
- d) En los precios usurarios que el labrador debe pagar por el abono artificial y la electricidad a los consorcios, generalmente judíos. Los elevados impuestos ya no pueden ser pagados con retribuciones insuficientes. El labrador, pues, está obligado a contraer deudas, por las cuales debe abonar intereses usurarios. Se hunde cada vez más en la servidumbre de los intereses y pierde finalmente su casa y su campo en favor de los dueños - preponderantemente judíos - del capital prestamista. La clase campesina alemana es, de esa forma, desarraigada.

3. En el futuro Reich propugnado por nosotros ha de regir un derecho agrario comunitario y se realizará una política agraria comunitaria

No puede esperarse un mejoramiento radical de la situación de apremio de la gente de campo y un saneamiento de la agricultura, mientras el *Reich* alemán continúe dominado por los príncipes del dinero internacional, a través del sistema de gobierno parlamentario-democrático, pues ellos se proponen el aniquilamiento de las fuerzas autóctonas alemanas.

Recién en el nuevo Estado alemán - esencialmente diferente - ambicionado por nosotros, campesinado y agricultura encontrarán la consideración que les corresponde como sostén principal de un verdadero Estado comunitario germánico.

El futuro *Reich* se basará sobre estos principios:

I. El suelo alemán será tornado en posesión por todo el pueblo alemán y defendido por él, puesto que constituye su territorio histórico y la garantía de la conservación de su vida. Por eso, debe ser administrado en este sentido por cada uno de los propietarios del suelo.

II. Solamente los ciudadanos alemanes pueden ser propietarios del suelo alemán.

III. La propiedad de bienes raíces adquiridos legítimamente por ciudadanos alemanes será reconocida como bien hereditario. Pero este derecho de propiedad estará supeditado a la obligación de utilizar el suelo también en beneficio de todo el pueblo. La vigilancia de esta obligación será competencia de juzgados corporativos, que se integrarán con representantes de todos los grupos profesionales de la población que realiza tareas

rurales y con un representante estatal.

IV. El suelo alemán no debe ser objeto de especulaciones financieras ni servir para renta sin trabajo al propietario. En adelante sólo podrá adquirir tierras el que las quiera explotar por sí mismo. En toda venta de tierras el Estado tendrá, por consiguiente, el derecho de preferencia. Estará terminantemente prohibido hipotecar tierras a prestamistas privados. Para evitar esto, la agricultura a través de sus asociaciones corporativas o del Estado, recibirá los créditos de explotación necesarios en condiciones ventajosas.

V. Por la utilización del suelo alemán el propietario deberá pagar al Estado una tasa fijada de acuerdo al volumen y la calidad del patrimonio. Mediante este impuesto de productividad del suelo caducará todo otro impuesto estatal sobre tierras y establecimientos agrícolas.

VI. Con referencia al tamaño de los establecimientos agrícolas no puede haber una reglamentación esquemática. Un gran número de fincas pequeñas y medianas es, sobre todo, importante desde el punto de vista político-demográfico; a su lado, sin embargo, también el establecimiento grande cumple sus objetivos necesarios y está justificado, en una relación sana con respecto a la finca pequeña y mediana.

VII. El derecho de herencia de tierras se regulará a través de un derecho de heredero principal, que evitará, de esa manera, un parcelamiento antieconómico de la tierra y el consiguiente endeudamiento del establecimiento.

VIII, El Estado tiene el derecho de la expropiación contra una indemnización apropiada:

- a) de tierras que no se encuentren en poder de ciudadanos alemanes;
- b) de tierras que, según el fallo del juzgado corporativo competente, por mala e irresponsable administración de sus propietarios, no sirvan al abastecimiento del pueblo;
- c) de fracciones de latifundios no administrados por los propietarios mismos con el objeto de la radicación de un campesinado libre;
- d) de tierras, que en beneficio de la totalidad del pueblo se requieran para fines estatales especiales (por ejemplo obras de vialidad, de defensa nacional, etc.)

Las tierras adquiridas ilegalmente (en el sentido del derecho comunitario germánico), se expropiarán gratuitamente.

IX. Una colonización planificada - de acuerdo con amplios puntos de vista político-demográficos - de las tierras no explotadas o recuperadas, es tarea prioritaria del Estado. Las tierras serán adjudicadas a los pobladores como enfiteusis hereditaria en condiciones iniciales que posibiliten su explotación. La selección de los postulantes se realizará, teniendo en cuenta su idoneidad cívica y profesional como poblador. Los hijos de agricultores sin derecho a herencia (inciso VII), serán especialmente considerados.

Ante todo, es importante la colonización fronteriza en el este. Pero esta no puede ser efectividad únicamente mediante la creación de fincas rurales, sino a través del desarrollo de pueblos con poder adquisitivo en combinación con un reagrupamiento de los establecimientos industriales. De esta manera se crea posibilidad de venta, que hace viable la existencia de las fincas pequeñas y medianas. Procurar espacio de alimentación y colonización en gran escala para nuestro pueblo - teniendo en cuenta su denso volumen demográfico -, será objetivo de la política exterior nacionalsocialista.

4. La clase campesina será elevada económica y culturalmente

El Estado tiene el deber de fomentar la elevación del nivel económico y cultural de la clase campesina, de acuerdo con su importancia para todo el pueblo, y eliminar de esta manera la causa principal del éxodo rural.

a) Por de pronto, la situación actual de agobiadora necesidad de la gente de campo, debe ser aliviada a través de facilidades político-impositivas y otras medidas especiales. Al endeudamiento de la agricultura ha de ponerse coto mediante la reducción legal del tipo de interés para el capital de préstamo a la medida de la pre-guerra y mediante el más severo proceder contra la usura.

b) El Estado ha de cuidar, a través de su política económica, de que la producción agraria vuelva a rendir. La producción agraria nacional será protegida por medio de tasas aduaneras, regulación estatal de la importación y una educación nacional consecuente. La conformación de precios para los productos agrarios debe ser sustraída a la especulación bursátil y la explotación de los agricultores por el comercio mayorista debe ser impedida. El Estado fomentará que las cooperativas agrarias se hagan cargo del comercio mayorista de los productos agrarios. Las organizaciones cooperativistas de la agricultura tienen la misión de reducir los costos de producción para los agricultores y de acrecentar la producción. (mediante el suministro de máquinas agrícolas, sustancias para abono, semillas, animales de cría, además de colaborar en la lucha contra las plagas, proporcionar asesoramiento agropecuario gratuito, estudio químico del suelo, etc.) En el cumplimiento de estas tareas, las organizaciones cooperativistas serán apoyadas ampliamente por el Estado. La intervención del Estado debe proporcionar, en especial, un abaratamiento esencial de los abonos artificiales y de la energía eléctrica.

c) Las organizaciones cooperativistas también tienen la obligación de incorporar orgánicamente al grupo profesional de los trabajadores rurales, mediante relaciones de trabajo socialmente justas, en la comunidad profesional campesina. Al Estado le incumbe el derecho de supervisión y la función de árbitro supremo. El trabajador rural eficiente tendrá asegurado el derecho de ascender a la categoría de colono. El impostergable mejoramiento de las condiciones de vivienda y de ingresos para los trabajadores rurales podrá ser tanto más rápida y radical cuanto más se eleve la situación de toda la agricultura. Estas transformaciones sustanciales de las condiciones de los labradores autóctonos permitirá detener el éxodo rural lo cual hará innecesario emplear a trabajadores extranjeros. Esto último será prohibido en lo sucesivo.

d) La importancia de la clase campesina para el pueblo requiere la promoción estatal y cooperativista para posibilitar la formación profesional y la revitalización de la cultura

campesina. (hogares para la juventud provincial, escuelas superiores de agricultores, con preferencia para los jóvenes funcionalmente aptos, pero carentes de recursos)

e) Las organizaciones económicas cooperativistas no pueden solucionar definitivamente los problemas de la clase campesina, sino solamente el movimiento de liberación político alemán del N.S.D.A.P.

La actual penuria de la gente de campo es una parte la penuria de todo el pueblo alemán. Es un error pensar que una sola profesión puede excluirse de la comunidad de destino alemana, y un crimen el azuzar a la gente del campo y a la de la ciudad una contra otra, pues ambas están unidas entre sí en la prosperidad y en la adversidad.

Las *ayudas* económicas dentro del marco del sistema político imperante no pueden traer un mejoramiento real, pues la penuria del pueblo alemán radica en su esclavización de la cual sólo pueden liberarlo medios políticos. Los viejos partidos políticos hasta ahora gobernantes, que han conducido a nuestro pueblo a la esclavitud, no pueden ser los conductores en el camino de la liberación.

Las organizaciones profesionales tienen que cumplir en nuestro futuro Estado importantes funciones económicas y en este sentido, pueden realizar desde ya una labor preparatoria, pero para la lucha de liberación política - que es la que ha de crear las premisas para el nuevo orden social -, son inadecuadas, pues esta lucha no puede ser llevada desde el punto de vista de una clase o profesión, sino desde el punto de vista del pueblo en su totalidad. La lucha de liberación contra nuestros opresores y sus recaudadores de tributos sólo puede ser conducida exitosamente por un movimiento de liberación político que en total reconocimiento de la importancia del campesinado y de la agricultura para la totalidad del pueblo reúna a los alemanes conscientes de todas las profesiones y clases del pueblo. El movimiento que llevará a cabo y conducirá hasta el fin la lucha política por la liberación del pueblo alemán es el N.S.D.A.P.

Múnich, 6 de marzo de 1930
Adolf Hitler

2. Los 25 puntos

El Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores - inscrito en el Registro de Asociaciones como *Asociación Nacionalsocialista Alemana de los Trabajadores* - ha entregado el 25 de febrero de 1920, en una magna asamblea en el Hofbrauhaus, en Múnich, su programa al gran público.

El estatuto de nuestro partido, en el artículo 2, define a este programa como inalterable. Helo aquí:

Programa del partido nacionalsocialista alemán de los trabajadores

El programa del Partido Nacionalsocialista Alemán de los Trabajadores es un programa-tiempo. Los jefes declinan establecer nuevas metas después de las establecidas en el programa, solamente con el objetivo de permitir la supervivencia del partido mediante la disconformidad artificialmente fomentada en las masas.

1. Exigimos la unión de todos los alemanes, en base al derecho de autodeterminación de los pueblos, en una Gran Alemania.

2. Exigimos la igualdad de derechos del pueblo alemán frente a las otras naciones y la anulación de los Tratados de Versalles y de St. Germain.

3. Exigimos tierra y suelo (colonias) para la alimentación de nuestro pueblo y el afincamiento de nuestro exceso de población.

4. Sólo puede ser ciudadano el que sea miembro del pueblo. Miembro del pueblo sólo puede ser el que tenga sangre alemana, sin consideraciones por su confesión religiosa. Ningún judío puede, por consiguiente, ser miembro del pueblo.

5. El que no es ciudadano, sólo puede vivir como huésped en Alemania y debe estar bajo la legislación de extranjeros.

6. El derecho de determinar sobre la conducción y las leyes del Estado ha de ser privativo del ciudadano. Por eso exigimos que todo cargo público, de cualquier índole, en el Reich, provincia o municipio, sólo pueda ser desempeñado por ciudadanos. Combatimos la práctica parlamentaria corruptora de la asignación de cargos exclusivamente de acuerdo a puntos de vista partidistas, que dejan de lado el carácter y las aptitudes.

7. Exigimos que el Estado se comprometa a asegurar, en primer término, la subsistencia y el poder adquisitivo de los ciudadanos. Si no es posible alimentar la población total del Estado, entonces los miembros de naciones extranjeras no ciudadanos deberán abandonar el Reich.

8. Ha de evitarse toda ulterior inmigración de no-alemanes. Exigimos que todos los no-arios que inmigraron a Alemania desde el 2 de agosto de 1914, sean obligados inmediatamente a abandonar el Reich.

9. *Todos los ciudadanos deben poseer iguales derechos y obligaciones.*

10. *El primer deber de todo ciudadano debe ser producir, espiritual ó corporalmente. La actividad del individuo no ha de contravenir los intereses de la colectividad, sino que ha de desarrollarse dentro del marco comunitario y en provecho de todos.*

Por eso exigimos:

11. *Abolición de las ganancias obtenidas sin trabajo y sin esfuerzo. Quebrantamiento de la servidumbre del interés.*

12. *En vista de los enormes sacrificios en bienes que toda guerra exige del pueblo, el enriquecimiento personal en la guerra debe ser calificado de crimen contra el pueblo. Exigimos, por tanto la confiscación de todas las ganancias de guerra.*

13. *Exigimos la nacionalización de todas las empresas monopólicas y de los trusts.*

14. *Exigimos la participación en las ganancias en las grandes empresas.*

15. *Exigimos una ampliación generosa de la asistencia social a la vejez.*

16. *Exigimos la creación de una clase media sana y su conservación; la comunalización de las grandes tiendas y su alquiler a bajo precio a pequeños artesanos y talleristas y un decidido trato preferencial de éstos en los suministros al Estado, las provincias o los municipios.*

17. *Exigimos una reforma agraria adaptada a nuestras necesidades nacionales; la creación de una ley para la expropiación gratuita de tierras para fines de bien común. Abolición del interés agrario e imposibilitar toda especulación con la tierra.*⁽¹⁾

18. *Exigimos la lucha implacable contra aquellos que con su actividad perjudican el interés común. Los viles criminales del pueblo, los usureros, los especuladores, etc., serán castigados con la pena de muerte, sin consideraciones de ninguna índole por su confesión y su raza.*

19. *Exigimos la sustitución del derecho romano que sirve al orden mundial materialista por un derecho comunitario alemán.*

20. *Para posibilitar a todo alemán capaz y laborioso una educación superior y con ello el acceso a cargos directivos, el Estado ha de preocuparse por una fundamental organización y desarrollo de toda nuestra instrucción pública. Los planes de estudio de todos los institutos de enseñanza deben ser adaptados a las exigencias de la vida práctica. La captación de la idea estatal debe ser lograda ya al comienzo del entendimiento, a través de la escuela. Exigimos la formación educativa de niños especialmente dotados de padres sin recursos, a costa del Estado, sin consideración a la capa social o profesión de los mismos.*

21. *El Estado ha de encargarse de elevar el nivel de la salud popular mediante la protección de la madre y del niño, la prohibición del trabajo de los adolescentes, asesorando el fortalecimiento físico por el establecimiento obligatorio de la gimnasia y el deporte, y fomentando enérgicamente todas las asociaciones dedicadas al adiestramiento físico de la juventud.*

22. *Exigimos la abolición de la tropa mercenaria y la formación de un ejército nacional.*

23. *Exigimos la lucha legal contra la mentira política consciente y su difusión mediante la prensa. Para posibilitar la creación de una prensa alemana, exigimos que:*

a) todos los editores y colaboradores de periódicos que se publican en idioma alemán deben ser ciudadanos;

b) los periódicos no alemanes requieran para su publicación, la autorización expresa del Estado. Los mismos no pueden ser impresos en idioma alemán.

c) toda participación financiera en periódicos alemanes o la influencia en ellos por parte de no-alemanes será prohibido por ley, y exigimos como castigo, de contravenciones la clausura de la empresa periodística, así como la inmediata expulsión del Reich de los no-alemanes participantes de la misma.

Los periódicos que contravengan el interés de la nación han de ser prohibidos. Exigimos la lucha legal contra las tendencias artísticas y literarias que ejercen una influencia corrosiva sobre nuestra vida nacional y la clausura de actos que contravengan las exigencias precedentes.

24. *Exigimos la libertad de todas las confesiones religiosas dentro del Estado en cuanto no representen un peligro para la existencia del mismo o estén reñidas con el sentimiento, la moral y las costumbres de la raza germana. El partido como tal defiende el punto de vista de un cristianismo positivo, sin atarse confesionalmente a una doctrina determinada. Combate el espíritu judeomaterialista dentro y fuera de nosotros y está convencido de que un restablecimiento definitivo de nuestro pueblo sólo puede operarse desde adentro sobre la base del principio: provecho común antes que provecho particular.*

25. *Para llevar a cabo todo ello exigimos: la creación de un fuerte poder central del Reich. Autoridad incondicional del Reichstag central político sobre la totalidad del Reich y de sus organizaciones en general. La formación de Cámaras corporativas y profesiones para el cumplimiento de las leyes de encuadre promulgadas por el Reich, en los distintos Estados confederados.*

Los conductores del partido prometen de ser necesario con el sacrificio de su propia vida, abogar sin consideraciones por la realización de los puntos precedentes.

Múnich, 24 de febrero de 1920

Con plena conciencia de la responsabilidad histórica, que ello entrañaba, la Asamblea General de miembros del movimiento resolvió el 22 de mayo de 1926: *el programa es invariable*. Esto no significa, por cierto, que cada palabra debe quedar como está, esto no implica tampoco que una labor de ahondamiento y de desarrollo del programa esté prohibida, pero esto quiere decir con toda claridad y decisión ineludible: las bases y fundamentos ideológicos de este programa no deben ser alterados.

No existen desvíos ni retrocesos por eventuales consideraciones utilitarias. No hay un juego de escondite con puntos fundamentales del programa especialmente molestos para el orden estatal, social y económico actual. ¡No hay vacilación en el credo!

Los dos pilares angulares del programa han sido destacados especialmente por Adolf Hitler:

1. *Provecho común antes que provecho particular* es la ética de este programa, y
2. *Quebrantamiento de la servidumbre del interés* es la esencia del nacionalsocialismo.

Imponer ambos puntos simultáneamente entraña la victoria del orden social comunitario naciente del verdadero Estado sobre la actual descomposición de Estado, pueblo y economía, producida por la influencia ruinoso de la concepción individualista.

El anti-Estado vigente, con su opresión de las clases trabajadoras, garantizando la propiedad robada por los asaltantes bancarios y bursátiles, ha llegado a ser el campo de acción del más inescrupuloso enriquecimiento privado, de los más viles intrigantes y aventureros políticos. No existe consideración alguna por el prójimo, ningún nexo ético une a los ciudadanos. El poder más brutal, el poder del dinero, impera sin barreras y ejerce su influencia pernicioso, destructivo, sobre el Estado, la comunidad, la cultura, el teatro, la literatura, las costumbres, etc.

En esta lucha gigantesca no debe haber, naturalmente, ni vacilación, ni cambio, ni retroceso. Aquí sólo hay: o victoria o ruina.

Una versión algo distinta de exactamente los mismos pensamientos fundamentales, tal como la he dado en mi libro *El Estado alemán sobre base nacional y social*, no implica una modificación, sino solamente un cierto ordenamiento y resumen de distintos puntos de acuerdo con las diferentes esferas vitales políticas, económicas, financieras, culturales, etc.

Si mi versión fuera considerada como una alteración o pudiera ser aprovechada contra los 25 puntos, Hitler seguramente no hubiera llamado a mi libro en su conciso prefacio, *el catecismo de nuestro movimiento*. Por consiguiente, cada cual puede elegir a su gusto una de las dos versiones o emplear ambas indistintamente. No caerá ni podrá caer nunca en contradicciones.

Para garantizar en el futuro la unidad incondicional de nuestra intención programática y preservar al movimiento de las conmociones más peligrosas que pueden alcanzar a un movimiento, o sea las constantes *proposiciones de enmienda* de críticos, *observadores* y sabihondos competentes y no competentes, en la conferencia a nivel del *Reich* de todos los *gauleiter* ⁽²⁾, convocada el 14 de febrero de 1926 en Bamberg, Adolf Hitler encomendó al suscrito, la última decisión en todas las cuestiones que se refieren al programa.

3. *Las ideas fundamentales*

No puede ser la misión de este sintético tratado ocuparse detenidamente de las bases sociológicas, filosófico-políticas, espirituales y estructurales de la idea comunitaria nacionalsocialista (ello será el objetivo de un futuro cuaderno de esta biblioteca), sino extraer lo más simple y sencillamente posible los pensamientos esenciales.

También habremos de renunciar aquí a discutir las otras distintas ideologías y sus expresiones partidistas - lo cual será abordado en otro trabajo - sino exponer, como acabamos de manifestar, los puntos nucleares de nuestro ideario.

El caos impera hoy día sobre la tierra. Confusión, lucha, odio, envidia, litigio, opresión, explotación, brutalidad, egoísmo. El hermano ya no comprende al hermano. Nuestros compatriotas caen los unos sobre los otros. Se mata a golpes a uno sólo por llevar una cruz esvástica. Pero, ¿dónde se ha oído, en los últimos meses, que los trabajadores marxistas asaltaron y mataron a golpes a sus patrones, o a sus grandes bonetes partidarios, o, aunque sea una vez, de los grandes vampiros del banco y de la bolsa, o a un gran estafador del pueblo? Las víctimas del caos fueron trabajadores sencillos, llanos, honrados. ¡Confusos están los cerebros! ¡Los obreros marxistas se reúnen alrededor de los mayores explotadores de su propia clase y se vuelven azuzados y embrutecidos contra sus salvadores, surgidos de entre sus propias filas!

Los *nacionalistas*, los *círculos patrióticos*, los partidos de derecha pugnan por llegar al gobierno o están en él, junto con los que niegan y destruyen su ideal estatal y pierden de ese modo honor y carácter. Las asociaciones militares quieren *entrar al Estado*, al Estado de los Severing y Grzesinsky. ¡Con pacifistas, internacionalistas y judíos, creen poder gobernar en común!

¡Los cerebros están turbados! Los llamados círculos de derecha no ven que no puede haber ni habrá jamás amistad y cooperación entre el águila y la serpiente, entre el buey y el león, entre el hombre y el bacilo del cólera. Así, sostienen con sus fuerzas, con su mentalidad *legalista*, el desorden que se ha vuelto *orden*, el caos político, la impotencia política. Pero se opusieron y se oponen a los nacionalsocialistas, a esos fanáticos - los verdaderos salvadores del caos político -, a los que rechazan a fuerza de *políticos realistas*, odiándolos y llenos de un loco miedo interior de que los nacionalsocialistas pudieran quitarles sus anteriores privilegios y posiciones, pero olvidan al respecto que han perdido todo por aquellos de quienes pretenden ahora participación en los comederos estatales.

Los industriales, ya sean grandes o pequeños, pertenezcan a la industria pesada o se trate de modestos artesanos, sólo conocen una meta: *provecho*. Sólo tienen un anhelo: *crédito*. Sólo una indignación: *contra los impuestos*. Sólo un temor y respeto indecible: *los bancos*, y sólo un encogimiento de hombros arrogante respecto a la exigencia nacionalsocialista sobre el *quebrantamiento de la servidumbre del interés*.

Todos se afanan por *contraer deudas*. Las ganancias usurarias de los bancos, las extorsiones del capital prestamista obtenidas sin esfuerzo ni trabajo, se consideran normales. Se fundan *partidos económicos* propios y se vota por las leyes de Dawes, que son el motivo fundamental de las enormes cargas impositivas. Se enredan en la más profunda servidumbre de intereses, pero al tiempo que maldicen contra estos y contra los impuestos, se deshacen en genuflexiones ante cualquier banquero y pirata de la bolsa.

¡Turbados están los cerebros! Toda la economía se halla envilecida, despersonalizada, transformada en sociedades anónimas. Los productores se han puesto ellos mismos en

manos de su mayor enemigo, el capital financiero.

Profundamente endeudados, los creadores de valores en el taller, la fábrica y la oficina perciben un mísero salario. Toda ganancia del trabajo fluye a los bolsillos del poder monetario anónimo en forma de interés y dividendo.

Los industriales alemanes no saben afrontar el caos producido. Exprimidos desde arriba por impuestos e intereses, amenazados desde abajo por el tronar subterráneo de las masas obreras engañadas, en encandilamiento demente se han echado al cuello del capital financiero y su *Estado*, y sin embargo, son sólo tolerados por los beneficiarios y explotadores del caos actual, como negreros sobre la masa del pueblo laborioso. Pero su cólera no se vuelve contra los ladrones de la economía alemana y contra la locura marxista, no, sólo contra los cruz gamados. Se olvida que nosotros y sólo nosotros fuimos los que vimos llegar la tragedia de la economía alemana, los que la predijimos y señalamos a tiempo el camino genuino para su reconstrucción.

Grupos, representaciones de intereses, asociaciones de combatientes, federaciones, cooperativas, sindicatos, uniones de campesinos, ligas rurales, clubes etc. (sensatas en la idea básica, pero insensatas en el caos de la vida pública actual), se esfuerzan en poner orden inútilmente porque no están en ninguna parte integradas orgánicamente a la comunidad popular. Tan sólo ávidas de conseguir pequeños beneficios para la propia clase, faltos de todo pensamiento rector, político o económico, acuden al mayor número posible de partidos políticos, reconociendo resignadamente, obedientes y serviles, la estructura político-social vigente.

Cuestan, en verdad, al pueblo alemán sumas infinitas, alimentan a numerosos síndicos, dirigentes de federaciones, directores y *ejecutivos*, pero todas juntas no son de la menor utilidad. Una medida criminal - la inflación - roba a todas las cajas, despoja a todos los ahorristas, miembros de federaciones, socios de cooperativas, gremialistas, etc. Una ley impositiva, una medida desde la *mesa verde* ⁽³⁾, destruye la esperanza del trabajo de años; una ventaja parcial alcanzada tras infinitas gestiones, solicitudes y representaciones ante el gobierno y el *Reichstag*, por lo general es, en el ínterin, sobrepasada por el encarecimiento creciente, por precios que siempre suben.

¡Caos y confusión! ¡Los cerebros están turbados! ¿Cómo puede vivir el campesino cuando se mata trabajando y sufriendo? ¿Cómo puede comprar el obrero cuando el comercio intermediario encarece los precios? ¿De qué sirven a funcionarios y empleados los por fin alcanzados aumentos de sueldos y salarios, si el índice del costo de la vida porcentualmente sube más alto? Pero, llenos de fe tienen la vista fija en la ayuda del Estado, precisamente el portador de la pauperización y el sometimiento del pueblo y que es cualquier cosa menos el *padre Estado*, sino el déspota recaudador de intereses y contribuciones para la plutocracia.

Así se recurre siempre de nuevo a los viejos partidos y los que se declaran *apartidistas*, en razón de su incapacidad para ver más allá del sistema demopartidocrático, no hacen sino entregarse absolutamente a la más miserable política de partido. El mismo cuadro horrible de anarquía observamos en las restantes manifestaciones de la vida nacional, sea arte, literatura, teatro, cines, radio, iglesia, escuela. En todas partes detectamos el *fermento de la descomposición*, el gran desintegrador y destructor: el judío-masón visible en los lugares más importantes o invisible detrás de los telones moviendo los hilos de los títeres que bailan como Stressemann o Scheidemann en el escenario público o desembozadamente como Jacobo Goldschmidt, Warburg, Wassermann, Levy, etc., que idiotizan y explotan al pueblo alemán mediante la prensa y el látigo del interés.

La voluntad por la forma, la voluntad de desenredar el caos, volver a poner en orden al mundo desquiciado y actuar como guardián (en el más alto sentido platónico) del orden, *esta es la tarea inmensa que el nacionalsocialismo se ha propuesto.*

Debe observarse aquí que ni el orden exterior aparente de un Estado policial, ni los ejercicios acostumbrados y las correrías de saqueo legalmente permitidos del capital financiero, ni los convenios de consorcios y trusts y otras medidas organizadas de engaño popular pueden ser reconocidos, como *orden* por bien que *funcionen*. También una banda de forajidos tiene su orden, una cárcel su orden carcelario. Pero desde el punto de vista de una comunidad orgánicamente articulada todas las manifestaciones de nuestra vida pública son absolutamente decadentes, esclavizadoras, alienantes, falsas y, observadas desde arriba, muestran un cuadro totalmente anarquizado, caótico, el cuadro de lucha de todos contra todos.

Gobierno contra pueblo, partidos contra partidos - concertando simultáneamente las alianzas más extrañas e imposibles -, parlamentos contra gobiernos, trabajadores contra empresarios, consumidores contra productores, negociantes contra productores y consumidores, propietarios de viviendas contra inquilinos, obreros contra campesinos, funcionarios contra el público, clase obrera contra burguesía, iglesia contra Estado; todos golpeando con furia ciega sobre el adversario momentáneo, todos teniendo en cuenta sólo una cosa: su propio interés personal, su posición de poder, su provecho propio, los intereses de su bolsillo.

Ninguno piensa que también el otro tiene su derecho a la vida, nadie reflexiona que la persecución desconsiderada del provecho propio sólo puede ser alcanzada a costa de los demás. Nadie se preocupa por el bienestar del compatriota, ni dirige la mirada hacia los elevados deberes a cumplir frente al conjunto social, ninguno quiere detenerse en el correr sin aliento en pos del enriquecimiento personal. Golpe de codo en el estómago del vecino para adelantarse y, si es que promete ventaja, se camina sobre cadáveres ¿para qué andarse con consideraciones? ¡Este es el moderno espíritu económico!

Así caza y ruge, vocifera y grita la multitud. Así empuja y tironea, pisotea y derriba a golpes el más fuerte al más débil, el más vulgar al más decente, el más bruto al más noble. La avidez de placeres mata la cultura, la arbitrariedad triunfa sobre el derecho, el interés partidario sobre el bien colectivo. El robo, la especulación y el fraude vencen al trabajo honrado. Un combate tan horroroso de todos los instintos bajos, jamás se ha visto ni oído.

Involuntariamente se está tentado de pensar en las viejas predicciones del ocaso de los dioses, *cuando derecho y moral quebraron, tiempo de lobo y tiempo de hacha sobrevino; el mar brama, fuego cae del cielo, y dioses y hombres sucumben.*

No nos engañemos, estamos efectivamente en medio de una época de transición mundial y es comprensible que la mente primaria, el pobre espíritu extraviado ya no vea salida del caos actual. Y busque desesperado la muerte o crea próximo el fin del mundo, o se una frenéticamente al baile insensato alrededor del becerro de oro y, olvidando todas las ataduras, se lance igualmente al loco remolino. *¡Goza mientras puedas! ¡Después de nosotros el diluvio!*

Una conmoción tan profunda de la estructura orgánica de un pueblo sólo es posible y explicable cuando los fundamentos espirituales de toda la sociedad están en ruina o son falsos, Y, en efecto, vemos que marxistas y capitalistas, economistas y dirigentes de la vida nacional rinden tributo parejamente a la misma ideología: el individualismo. El provecho propio es la única fuerza motriz, la ventaja para el estrecho círculo de la propia clase o profesión es el único objetivo. También en este caso debo remitir al lector

a un futuro trabajo de nuestra biblioteca, que se ocupará exhaustivamente de todas estas trascendentales cuestiones sociológicas. Aquí sólo se mostrará en una imagen alegórica, la diferencia fundamental entre la estructura, o mejor dicho, la falta de una estructura orgánica en el Estado y la economía actuales y la construcción de un Estado nacionalsocialista. La doctrina actualmente imperante dice: *la sociedad es una suma de individuos, el Estado, en el mejor sentido, una mancomunidad de intereses de distintas personalidades individuales.*

A la imagen alegórica de esta doctrina de la estructura de la sociedad le corresponde un montón de piedras; en él, efectivamente, las piedras y de piedras sueltas son lo único real y la forma exterior algo accidental. Si una piedra está arriba o abajo es indiferente para el montón de piedras: siempre será un montón de piedras, compuesto mecánicamente de tal número de piedras sueltas.

Y ahora, la imagen alegórica del Estado que corresponde a nuestra doctrina social y a nuestra filosofía estatal nacionalsocialista: la casa. También la casa, vista mecánica, individualmente, se compone de tantos y cuales ladrillos, granza, cemento, vigas, ventanas, puertas, entarimados, etc., etc. Pero es evidente que una casa es algo más elevado, que posee leyes propias y que constituye una estructura orgánica unitaria - y algo es obvio - totalmente superior a una simple suma, a un montón de ladrillos.

Cualquiera comprende que una casa no se origina por el acarreo casual de tantas y tantas partes sueltas, sino solamente cuando estas partes sueltas son ensambladas con sentido, de acuerdo a un plan. Recién entonces nace lo nuevo, lo grande, en cierto modo, la sobre-construcción espiritual.

Así también con el pueblo: recién cuando el caos es reemplazado por estructuras orgánicas, cuando conforme a determinados planes, del caos sale la forma, de la pura masa un todo armoniosamente ensamblado, recién entonces las partes sueltas cobran verdadera vida y sentido, recién entonces nace el verdadero Estado.

Nosotros, los nacionalsocialistas, hemos acuñado para ello, lisa y llanamente, la fórmula comprensible para todos: provecho común antes que provecho particular.

Recién en función del conjunto como miembro servidor de la comunidad el individuo despierta a una vida más elevada, recién de esa forma - cada uno en su lugar - es incorporado realmente en la totalidad popular, sólo entendido así, el auténtico socialismo - sentido comunitario - alcanza su verdadero significado. Únicamente bajo el imperio de este pensamiento fundamental, el individuo adquirirá un sentimiento de amparo y reconocerá que exclusivamente en el marco de esta idea dominante puede nacer de la actual economía de rapiña una economía nacional ricamente articulada, en provecho de la totalidad y con ello también en provecho de cada uno.

Hoy en día el individuo es presa indefensa de las distintas fuerzas que pugnan por dominar. Sus aglutinamientos no le sirven de nada. En ninguna parte se reconoce clara y exactamente al verdadero enemigo, el usufructuario y el explotador.

A pesar de toda la vocinglería anticapitalista de los marxistas, a pesar de las frases devotas del centro ⁽⁴⁾ y del clamoreo contra las cargas impositivas y los intereses, nadie reconoce clara y precisamente al enemigo mundial, los grandes capitales que ensombrecen el orbe y su portador, el judío.

El pueblo en todos sus oficios y profesionales llega a sentir el látigo del interés. A todas las clases de población el recaudador de impuestos las apremia, pero ¿quién osa enfrentarse al todopoderoso capital bancario y bursátil? Este poder absoluto del capital prestamista se evidencia en el hecho de que, en contra de todas las otras obras terrestres,

sin esfuerzo ni trabajo, solamente a través de interés, dividiendo y renta crece en cierto modo por sí mismo, nace cada vez más grande y omnipotente. El principio disolvente de la mentira triunfa sobre el principio de orden del trabajo productor. Quebrantamiento de la servidumbre del interés se llama aquí nuestro grito de combate.

Esta exigencia fundamental debe ser captada plenamente en su significación inmensa y trascendente. ¿En qué consiste, en realidad la servidumbre del interés? ¿cómo repercute prácticamente en la vida de cada uno y de la nación? ¿qué procesos técnico-financieros hacen de los trabajadores esclavos del interés?, y aún más, ¿qué medidas prácticas son las indicadas para realizar el quebrantamiento de la servidumbre del interés? y ¿cuáles serán las consecuencias del quebrantamiento de la servidumbre del interés para la población en su totalidad?

Hitler ha señalado en su obra fundamental *Mi lucha*, tomo I, pág. 224-225, la importancia descollante de esta cuestión, con las siguientes consideraciones: “*Cuando escuché la primera exposición de Gottfried Feder sobre el quebrantamiento de la servidumbre del interés (en junio de 1919), comprendí de inmediato que se trataba de una verdad teórica que sería de una significación inmensa para el porvenir del pueblo alemán... La lucha contra el capital financiero y prestamista internacional ha llegado a ser el punto programático más importante de la lucha de la nación alemana por su independencia y libertad.*”

Todos los nacionalsocialistas estarnos imbuidos de esta convicción, pues la solución de esta cuestión implica, en el fondo, la solución de la cuestión judía vista ésta racionalmente. Y mucho más aún. El antisemitismo es, en cierto modo, el basamento emocional de nuestro movimiento. Todo nacionalsocialista es antisemita, Pero no todo antisemita será nacionalsocialista. El antisemitismo es algo puramente negativo, puesto que si bien el antisemita ha reconocido ciertamente al portador de la peste de los pueblos, por lo general este conocimiento sólo se transforma en odio personal contra el judío como individuo y contra el poderío de los judíos en la vida económica. Sobre el cómo y el entonces qué, generalmente el antisemita no se preocupa.

Si las bases espirituales de la actual judeocracia, *provecho privado antes que provecho común* y sus medios de poder material, el sistema de la economía judía de bancos, empréstitos y créditos persistieran, aún después de la expulsión de los judíos, se encontrarían suficientes bastardos judíos y aún *alemanes normales* que, productos de una miserable mezcla de razas, no titubearían en ocupar el lugar de los judíos, y no procederían menos ferozmente contra el propio pueblo de lo que lo hacen hoy día los judíos de raza extraña y, quizás viéramos entonces a más de un *antisemita* en los puestos donde está el judío.

El nacionalsocialismo, por el contrario, con su exigencia principal de quebrantamiento de la servidumbre del interés es verdaderamente constructivo. Esta exigencia es la que llega al fondo del problema y las consecuencias son mucho más amplias.

En mi pequeño trabajo *La esencia de nuestro programa* (en *Anales nacionalsocialistas*, 1927), he señalado la posición particular que precisamente esta exigencia nos asigna entre todos los partidos y asociaciones. En todas nuestras otras normas programáticas encontramos aspiraciones semejantes o paralelas, en parte en los partidos de derecha, en parte en los de izquierda. Solamente esta exigencia principal no aparece en ningún otro partido.

Ahora bien: sabemos todos que ni los partidos de izquierda con su gritería mendaz de *abajo con el capitalismo*, ni los partidos de derecha con sus frases patrióticas son capaces de iniciar una nueva era mundial, pues ni las exigencias marxistas ni las

reaccionarias cambiarían algo de la esencia de nuestra economía global, o bien sólo destruirían, como los comunistas en Rusia, pero no construirían.

¿Qué se entiende por *servidumbre del interés*? El estado de los pueblos que están bajo el dominio del dinero o del interés de la alta finanza judía. En servidumbre del interés se encuentra el labrador que para mantener su establecimiento debe tomar *créditos*, por los que debe pagar intereses tan crecidos que los intereses casi le devoran el fruto de su trabajo, o que vióse obligado a contraer deudas hipotecarias que debe arrastrar tras de sí, como eterno peso de plomo. En servidumbre del interés se halla el obrero, que produce valores en las fábricas y los talleres por un jornal mientras el accionista sin esfuerzo ni trabajo recibe intereses, porcentajes sobre los beneficios y dividendos. En servidumbre del interés están todos los que por medio de su trabajo espiritual o físico deben ganar su pan, mientras frente a ellos una capa numéricamente pequeña sin esfuerzo ni trabajo recibe gigantescos ingresos de sus intereses, ganancias bancarias y bursátiles, transacciones financieras, etc.

No ha de pensarse aquí en los pequeños rentistas o ahorristas (ciertamente deben o debieron también ellos sus ingresos de intereses a una organización fundamentalmente errónea), puesto que a ellos a lo largo de su vida les fueron sustraídas mediante impuestos, contribuciones o de cualquier otra manera, sumas equivalentes al doble y céntuplo de sus pequeños intereses, de modo que en su vejez fácilmente se les puede pagar una parte del pleno fruto de su trabajo que antes les fuera robado. Cabe observar al respecto que con esta gente, el actual sistema de interés capitalista, gana una gran masa de aparentes interesados (mayores explicaciones sobre este punto en otro lugar)

En servidumbre del interés se encuentra el industrial, que en trabajo tesorero ha levantado su empresa, transformándola luego, de acuerdo con la tendencia de la época en una sociedad anónima, lo cual trae aparejado que no sea ya más el dueño de su libre decisión, sino que debe satisfacer la codicia insaciable de *consejeros de administración* y *accionistas*, si no quiere ser despedido de su propia creación.

En servidumbre del interés se coloca todo pueblo que cubre su necesidad de dinero con *empréstitos*. En servidumbre del interés se arruina todo pueblo que entrega al poder del dinero - los banqueros -, sus derechos soberanos: el manejo del dinero (soberanía financiera), sus ferrocarriles (soberanía del transporte) y la supervisión sobre los impuestos y tasas aduaneras más importantes, tal como lo hizo Alemania al aceptar las leyes de Dawes.

En servidumbre del interés están todos los pueblos y gobiernos que se doblegan al poder del capital prestamista.

En servidumbre del interés se halla el trabajo creativo que ha dado la primacía al dinero, de tal modo que hoy el *siervo de la economía*, el dinero, se ha transformado en el *amo del trabajo* y efectivamente, en su tirano más brutal.

Servidumbre del interés es la expresión justa para las confrontaciones entre: *capital contra trabajo*, entre *sangre contra dinero*, y entre *creatividad contra explotación*. Así relampaguean los fusilazos de esta lucha gigantesca entre *la fuerza contra la argucia*, entre *el espíritu contra la materia*, entre *la libertad contra la servidumbre*, entre *la luz contra las tinieblas*.

La exigencia del *quebrantamiento de la servidumbre del interés* es de un alcance tan formidable, de una importancia tan trascendental para nuestro pueblo, para nuestra raza, que sólo de su solución dependerá su reascender de la más profunda servidumbre y vergüenza. Aún más: dependerá de ello el refloramiento, la felicidad y la prosperidad, el bienestar y la cultura sobre el orbe. *El quebrantamiento de la servidumbre del interés*

es el eje de acero alrededor del cual todo gira. Es mucho más que una exigencia político-financiera. Interviene con sus premisas y efectos, con idéntica profundidad, tanto en la vida política como en la económica. Siendo una cuestión fundamental de la económica-social incide hondamente en la vida privada de cada uno. Exige de cada cual la decisión: servicio al pueblo o ilícito enriquecimiento privado ilimitado. Significa, pues, la solución de la *cuestión social*.

Está en la naturaleza de toda cuestión mundial que ella puede ser concentrada en una palabra, que se alza cual signo flameante del caos, y que 1000 libros y 100 profetas no pueden representar en todos los detalles y agotar en un pensamiento.

Así también aquí, en este lugar, no puede ser dicho nada más sobre esta poderosa idea esencial del nacionalsocialismo. En mis anteriores escritos combativos *El manifiesto sobre el quebrantamiento de la servidumbre del interés* (Múnich, 1926), *La bancarrota estatal*, *La salvación* (Diessen, 1919), *La huelga impositiva verdadera* (Diessen, 1921) y *El Estado alemán sobre base nacional y social* (Múnich, 1923) (todos adquiribles a través de nuestra librería partidaria), he examinado todos los aspectos básicos de este problema.

Se requiere un estudio detenido para familiarizarse con este problema, pues el desarrollo económico de los últimos cincuenta años transcurrió tan completamente dentro del círculo magnético de la idea del interés capitalista, que para todos los que han crecido engañados por estas mistificaciones firmemente enraizadas, el desligarse de las mismas constituye una reorientación fundamental.

Con esa finalidad aparecerá en breve un cuaderno especial sobre el *quebrantamiento de la servidumbre del interés*. Proporcionaremos así a nuestros camaradas, un análisis detallado acerca de esta vital área de trabajo del Estado nacionalsocialista venidero.

Al lado de estas dos muy grandes y nuevas ideas fundamentales de nuestro programa, han de mencionarse asimismo en conexión con ellas, los principios para la política estatal, económica, financiera, social y cultural, de los cuales se desprenden cada una de las exigencias programáticas.

Nuestro principio de política estatal reza lisa y llanamente: *el Reich alemán es la patria de los alemanes*. En este principio está contenida toda la política exterior, y la liberación nacional de Alemania, con sus exigencias político- raciales.

Nuestro principio de política económica reza: la misión de la economía es cubrir la demanda y no asegurar una rentabilidad lo más elevada posible para el capital prestamista. Este principio involucra una toma de posición fundamental del nacionalsocialismo con respecto a la propiedad privada, a la estructura de nuestra economía con vista a sus formas de organización (empresas pequeñas, medianas, grandes y gigantescas, sindicatos y trusts) y respecto de las grandes cuestiones éticas que deben privar en una economía comunitaria so pena de transformarse en una economía de explotación del pueblo de signo puramente utilitario.

En el área de la política financiera nuestro principio reza: las finanzas están al servicio de la comunidad. Los plutócratas no deben formar un Estado dentro del Estado. Este punto encierra un cambio revolucionario. Los caminos que han de tomarse aquí, consisten en las medidas prácticas para el quebrantamiento de la servidumbre del interés, la nacionalización de las finanzas y el yugulamiento del sistema de empréstitos. Cada uno de estos cometidos es programáticamente de la mayor trascendencia.

Otro aspecto clave de este principio es el referente a la legislación impositiva, cuya meta final, aparentemente imposible es *el Estado sin impuestos*.

En el área de la política social nuestro principio es: el bien general es la ley suprema.

También en este campo estamos en agudo contraste con la práctica actualmente ejercida, de acuerdo con la cual cada Estado, cada clase, cada representación profesional, aspira a obtener para sí ventajas en el terreno sociopolítico en desmedro del interés comunitario.

En este ámbito una de nuestras preocupaciones básicas es, entre otras, la eliminación de la escasez de viviendas y la miseria de la desocupación e instaurar un sistema de protección integral a la vejez.

En cuanto a la política cultural sólo se puede sentar el principio inamoviblemente prioritario: toda labor cultural ha de realizarse desde el punto de vista de la pura etnia germana. Que las fuerzas anímicas y espirituales de nuestro pueblo logren un nuevo renacimiento, un período clásico de todas las bellas artes, ello, en cierto modo, no se puede ordenar o forzar. Pero, en cambio, los cuantiosos daños que la vida cultural y espiritual germana sufre bajo la tiranía judía, pueden erradicarse a través de medidas adecuadas, especialmente por intermedio de la desintoxicación de la prensa.

Además de estas modificaciones sustanciales de la vida nacional, naturalmente habrán de ser llevados a cabo otros diversos cambios radicales.

Es obvio que nuestro sistema de derecho, en concordancia con las múltiples innovaciones, deberá asentarse sobre un basamento natural y comunitario. Debe terminarse, por otra parte, con el disparate del *derecho* al voto parlamentario-democrático, herramienta del poderío judío-plutocrático.

Una vez en el poder habrá de llegarse a una resolución concreta respecto de la forma estatal externa y de la estructura estatal interna de las provincias. Pero, como puede advertirse en esta breve exposición, este es un aspecto secundario frente a las grandiosas metas fundamentales de nuestro programa.

Para nosotros no es una cuestión vital la monarquía o la república. Es indiferente si tendremos 5 ó 25 estados confederados, regiones o estados troncales ⁽⁵⁾, siempre que todos los linajes alemanes, reunidos bajo un fuerte poder central, sean ante el exterior una roca de granito, y que en el interior, los ciudadanos alemanes puedan vivir alegre y plenamente.

4. Las exigencias programáticas en particular

Para la propaganda práctica resulta más conveniente emplear el texto del programa que damos a continuación, ya que los artículos aislados están reunidos bajo puntos de vista más amplios, de acuerdo a los principios destacados en el capítulo precedente.

También es mejor y más acertado delimitar entre sí las distintas áreas de trabajo, una vez transcrito el programa, encasillándolas según su jerarquía.

El programa estatal y económico del partido nacionalsocialista alemán de los trabajadores.

Nuestra meta es: *el renacimiento de Alemania, bajo el espíritu alemán, hacia la libertad alemana.*

El camino hacia esta meta suprema es:

I. Principio político-estatal: El Reich alemán es la patria de los alemanes.

a) A nivel de política exterior:

1. El establecimiento de un Estado nacional unitario, que abarque a todos los linajes alemanes.

2. La representación enérgica de los intereses alemanes en el exterior.

b) A nivel de política racial:

3. La eliminación de los judíos y de todos los no alemanes de todos los cargos responsables de la vida pública.

4. Yugulación de la inmigración de judíos del este y de otros extranjeros parásitos. Los judíos y los extranjeros perjudiciales pueden ser obligados a salir del país.

c) A nivel ciudadano.

5. Solamente el alemán que se profesa partidario de la comunidad cultural y de destino alemana puede ejercer los derechos ciudadanos.

6. El que no es alemán sólo puede vivir como huésped en el Estado alemán y está sujeto al derecho de extranjeros.

7. Los derechos e intereses de los alemanes son prioritarios con respecto a los de miembros de pueblos extranjeros.

II. Principio político-económico: La misión de la economía comunitaria (*Volkwirtschaft*) es cubrir las necesidades y no una rentabilidad lo más alta posible para el capital prestamista.

8. El nacionalsocialismo reconoce en principio la propiedad privada y la coloca bajo la protección estatal.

9. El interés de la comunidad, sin embargo, traza un límite a la desmedida concentración de riquezas en manos de unos pocos.

10. Todos los alemanes forman una comunidad laboral para promover el bienestar y la cultura generales.

11. En el marco de este deber de trabajo de cada alemán y bajo el reconocimiento en principio de la propiedad privada, todo alemán goza de libre posibilidad de ganancia (*freie Erwerbsmöglichkeit*) y de libre disposición sobre el producto de su trabajo.

12. La sana diversidad de empresas pequeñas, medianas y grandes en todos los campos de la vida económica por consiguiente también en la agricultura, será mantenida.

13. Todas las empresas monopólicas y los trusts serán nacionalizados.

14. La práctica de la usura y los manejos ilícitos, así como el enriquecimiento desconsiderado a costa y en perjuicio del pueblo se castigarán con la pena de muerte.

15. Implantación de un año de servicio de trabajo obligatorio para todo alemán.

III. Principio político-financiero: Las finanzas están al servicio del Estado. Los poderosos del dinero no deben formar un Estado dentro del Estado; de ahí nuestra meta: quebrantamiento de la servidumbre del interés mediante:

16. Liberación del Estado y con ello del pueblo, de su endeudamiento tributario frente a los grandes capitales prestamistas.

17. Nacionalización del *Reichsbank* y de los bancos de emisión.

18. Financiación de todas las grandes obras públicas (ampliación de los recursos hídricos, caminos, etc.) evitando la vía del empréstito mediante la emisión de bonos estatales sin intereses.

19. Implantación de una moneda estable con respaldo (*feststehende Währung auf gedeckter Grundlage*).

20. Creación de un Banco de la Construcción y de la Industria de utilidad pública. Reforma monetaria para el otorgamiento de créditos sin intereses.

21. Modificación radical de la práctica impositiva conforme a los principios sociales de la economía comunitaria. Liberación de los consumidores de la carga de impuestos indirectos, y de los productores de los impuestos que frenan la producción. Reforma impositiva y liberación impositiva.

IV. Principio político-social: El bien común es la ley suprema.

22. Generosa ampliación del seguro a la vejez mediante una renta vitalicia. A todo compatriota alemán necesitado le será asegurada a partir de una edad determinada o al producirse una prematura incapacidad para el trabajo, una renta suficiente.

23. Participación en las ganancias de todos los que se desempeñan en empresas creativas o productoras, con simultánea co-responsabilidad en el cumplimiento de las funciones económico-comunitarias de las mismas.

24. Confiscación de todas las ganancias de la guerra y de la *revolución* ⁽⁶⁾ que no provienen de trabajo honrado, así como de los bienes de acaparamiento y de usura, empleando los mismos para el desarrollo de la asistencia social.

25. Superación de la crisis habitacional mediante la construcción de viviendas en gran escala en todo el *Reich*, con los medios del Banco Comunitario de la Construcción y de la Economía a crearse conforme al artículo 20.

V. Principio político-cultural: Un florecimiento de todas las ciencias y bellas artes sobre la base de un Estado políticamente libre y económicamente sano es nuestra superior meta cultural. Esto ha de lograrse mediante:

26. Educación de la juventud para forjar hombres y mujeres físicamente sanos y espiritualmente libres, de acuerdo con las grandes tradiciones de la vida espiritual alemana.

27. Completa libertad religiosa y de conciencia.

28. Especial protección de los credos cristianos.

29. Represión y erradicación de dogmas contrarios al sentimiento ético alemán y cuyos contenidos revistan caracteres destructivos para el Estado y la comunidad.

30. Represión de todas las influencias perniciosas en la literatura, la prensa, el teatro, el arte, el cinematógrafo, etc.

31. En las universidades alemanas ha de impartirse una enseñanza auténticamente nacional. Deberá formarse una capa dirigente de hombres de carácter.

VI. Principio militar.

32. Militarización para preservar y afianzar la independencia de la nación, mediante la vigencia efectiva del derecho que asiste a todo ciudadano alemán de defender con las armas la integridad del territorio.

33. Abolición de la tropa mercenaria.

34. Creación de un ejército del pueblo para la defensa de la patria, bajo la dirección de un cuerpo de oficiales profesionales estructurados sobre la más rigurosa disciplina militar.

VIII. Otros objetivos.

35. Modificación del régimen de prensa. Represión de toda manifestación que atente contra los intereses del pueblo alemán. La más severa responsabilidad por parte de los editores respecto a la publicación de noticias falsas o intencionalmente distorsionadas.

36. Transformación del sufragio eliminando las formas degradantes y corrompidas de la lucha electoral, y la irresponsabilidad de los electos (amparados en el *derecho de la inmunidad*)

37. Formación de cámaras corporativas.

38. Reforma judicial:

a) Derecho del suelo: Reconocimiento, en principio, de la propiedad del suelo, no hipotecamiento del mismo al capital privado. Derecho prioritario de compra del Estado, sobre todo, frente a extranjeros y judíos. Administración y control estatal de la tierra (*Zwangsverwaltung*), en caso de explotación negligente.

b) Derecho civil: protección severísima del honor personal y de la salud en oposición al amparo unilateral de la propiedad individualista actualmente dominante, según el pseudoderecho liberal-burgués.

39. Reformas del derecho estatal:

a) Forma estatal: La forma estatal correspondiente a la idiosincrasia alemana es la de un gobierno soberano reunido en una cúspide suprema. Si esta cúspide suprema es ocupada por un monarca a elegir por el pueblo o por un presidente, deberá ser decidido por un futuro plebiscito.

b) Carácter de confederación del *Reich*: La organización del pueblo alemán en Estados (*Länder*) diversos que tienen su origen en nuestra evolución histórica, permite que ellos posean la más amplia autonomía en relación con sus asuntos internos. Es de competencia del *Reich* la representación del pueblo alemán ante el exterior, los pasaportes y tasas aduaneras, además del ejército y la flota.

A la consecución de este programa estatal y económico del nacionalsocialismo se oponen tres adversarios principales: el marxismo, el parlamentarismo y, por encima de ambos, los grandes capitales prestamistas.

1. Nuestra lucha antimarxista se dirige contra la ideología destructora del Estado del judío Karl H. Marx, contra la tesis disociadora del pueblo de la lucha de clases, contra la doctrina aniquiladora de la economía de negación de la propiedad privada y contra la concepción histórica puramente materialista.

2. Nuestra lucha antiparlamentaria se dirige contra la falta de responsabilidad de los llamados representantes del pueblo que - inmunes - jamás deben rendir efectivamente cuentas sobre las consecuencias de sus actos, Así como de todos los daños resultantes de ello (corrupción de la moral, favoritismo, venalidad, etc.) y su más grave consecuencia: un gobierno dependiente de tal parlamento.

3. Nuestra lucha contra el dominio del oro (*antimamonistisch*), que abarca los otros dos frentes de lucha, se dirige contra el poder mundial que nos avasalla, es decir, contra el constante desangramiento financiero y económico y contra la explotación de nuestro pueblo por los grandes capitales prestamistas.

Pero esta lucha expresa, por otra parte, la más absoluta oposición contra la mentalidad materialista y de la rapacidad que asesinan el alma, con todas sus manifestaciones corruptoras en los distintos ámbitos de nuestra vida política, económica y cultural.

Esencialmente se trata del enfrentamiento entre dos concepciones del mundo expresadas por dos estructuras éticas sustancialmente diferentes: el espíritu natural productor y comunitario y el espíritu antisocial e inhumano, parasitario y desarraigado.

El espíritu creador, enraizado en la tierra, pero, superando simultáneamente al mundo en vivencia metafísica, encuentra su personificación cabal en el hombre ario. El espíritu rapaz, sin raíces, negociante y burgués, exclusivamente dirigido al goce terrenal, tiene en el judío su representante más exacto.

El nacionalsocialismo ve en la ética judeo-materialista la raíz principal del mal, pero también sabe que en esta formidable lucha de la historia mundial, no puede limitarse a exigencias puramente negativas, antisemitas. Por eso, todo el programa estatal y económico del nacionalsocialismo se eleva mucho más allá de una lucha antisemita superficial y ello es fundamental, ya que proporciona una imagen creadora y constructiva de cómo ha de ser el Estado nacionalsocialista del trabajo y de la capacidad.

Cuando esta meta suprema haya sido alcanzada, entonces el partido nacionalsocialista se disolverá. Entonces, el nacionalsocialismo será la razón de ser de todo el pueblo alemán. Es que el partido nacionalsocialista alemán de los trabajadores no es un partido parlamentario sino solamente la parte del pueblo decidida, alegre y confiada en el futuro, que se ha reunido alrededor de dirigentes de férrea voluntad e inteligencia para volver a llevar a Alemania del oprobio y la impotencia en cuanto a su papel en la historia y del desgarramiento y la desmoralización en su interior a una posición vigorosa, imponente hacía afuera y en su estructura interna, a una comunidad económicamente sana, culturalmente floreciente, espiritual y moralmente elevada.

Queremos construir el *Reich* del anhelo alemán, tal como lo canta Emanuel von Geibel ⁽⁷⁾:

*“Hacia afuera unido y de potente espada, reunidos junto a una alta bandera.
Hacia adentro rico y multiforme, cada linaje según su estilo.”*

El *Reich* alemán es la patria de los alemanes. Cada palabra de este principio político-estatal es, medido con la mezquindad de nuestra tragedia como un golpe de látigo.

¡El *Reich* alemán! ¿Donde hay hoy un *Reich* alemán? ¿Tiene la colonia Alemania derecho a este nombre de honor de un Estado soberano? ¡No!

Un país como la Alemania del presente ni aún para los más condescendientes juristas del derecho público puede ser considerado como Estado independiente, en el pleno goce de todos sus derechos soberanos.

Los cinco derechos soberanos más importantes de un Estado son: soberanía territorial, soberanía militar, soberanía financiera, soberanía administrativa y de las comunicaciones y, por último, soberanía judicial.

Es suficiente enunciar estas proposiciones del derecho internacional comprensibles sin más a todo profano y compararlas con la actual situación de Alemania para poner en evidencia lo insostenible de la afirmación de que aún existe un *Reich* alemán soberano.

Nuestra soberanía territorial es una infame burla, ya que si al enemigo le place, podría ocuparnos tranquilamente y sin preocuparle la reacción que tal hecho pudiese suscitar.

¡De qué distinta forma el *infame antiguo Régimen* juzgaba la menor violación de las fronteras! Toda intrusión militar en tierra alemana significaba el inmediato *estado de guerra*.

Para la defensa de su soberanía territorial y la salvaguarda de la vida y de la seguridad de sus ciudadanos se requiere, obviamente, una fuerza armada poderosa y eficiente. Ningún Estado libre puede conceder a una potencia extranjera el derecho de observación y menos aún, el de determinar respecto al número de efectivos, armamentos, equipos, guarniciones, etc., pues si lo hace, deja de ser soberano, no está en posesión de sus recursos de poder, ha renunciado a su soberanía militar. Esto lo ha hecho Alemania al someterse a las comisiones de desarme y al control de sus enemigos.

A este extremo Alemania ha sido denigrada con la aceptación de las condiciones del armisticio. Los derechos soberanos de política exterior no existen. Sin embargo, si se hubiera mantenido, por lo menos, una cierta soberanía interna las cosas serían algo distintas, pero era precisamente la destrucción de estos resortes de poder internos lo que la alta finanza buscaba, ya que recién en posesión de la soberanía interior de Alemania podía explotar sin medida el trabajo alemán.

Por de pronto se volcó toda la marea de lodo de la *revolución*. La canalla de usureros y chanchulleros se arrojó sobre Alemania. Los agentes de la anarquía y los traidores a la patria socialdemócratas, los desertores y los presidiarios ocuparon los cargos más altos y mejor rentados del Estado, compartiendo el poder con los demócratas y el centro, y detrás de todo ello y sobre todo ello, el judío, la alta finanza, haciendo sus negocios. Y junto a ellos, los francmasones de los llamados partidos nacionales como, por ejemplo, Gustav Stresemann.⁽⁸⁾

Después se asestó el último golpe. Los *peritajes* de los *expertos* y las leyes de Dawes que gracias ellos se implantaron, robaron a Alemania su soberanía financiera. Esta fue vendida a un puñado de grandes judíos, es decir, a los magnates capitalistas del exterior y del interior. E igualmente el Reichstag enajenó los ferrocarriles y con ello la soberanía de las comunicaciones, y asimismo importantes sectores de la soberanía administrativa en el campo de los impuestos y de las tasas aduaneras, fueron sometidos al control del *comisario de reparaciones*.

Tampoco se puede hablar ya de soberanía judicial. En las regiones ocupadas existe jurisdicción militar extraña y en el resto de Alemania rigen leyes especiales intervencionistas, tales como la *ley de protección a la República*. La inseguridad jurídica, la expoliación organizada del pueblo por las llamadas *leyes de revalorización*, obligan a los juzgados a reemplazar la justicia por la injusticia.

Alemania ya no es un Estado soberano ¡Alemania es una colonia de esclavos! Los alemanes son sometidos y enviados a la cárcel. Se les prohíbe hablar sólo porque se han

conservado alemanes y quieren eliminar la esclavitud. ¡Sí! ¡Nosotros queremos nuevamente un *Reich* alemán libre, y este *Reich* alemán libre por venir ha de ser la madre patria (*Heimat*) de los alemanes. Madre patria ha de ser esta Alemania. No sólo maquinaria de decretos policiales, no sólo *Estado, autoridad, gobierno*, no prebenda para un cuarto de centenar de casas reinantes, sino madre patria. (¡Madre patria! dulce palabra mágica que hace rumorear los manantiales subterráneos. Amor patrio, envolvente y bello, soleado y querido, el perfume del terruño se levanta, sentimientos de dicha invaden al caminante que vuelve a pisar suelo patrio bajo sus pies, con el cual se siente unido por la sangre). La madre patria cuida de todos sus hijos. Amparado y amado debe sentirse el alemán en el *Reich* alemán, en su madre patria. La seguridad de estar protegido, seguro (*Geborgensein*) es lo esencial para el crecimiento de la delicada flor del patriotismo. No hay meta más alta para un Estado y un pueblo. Esto significa mucho más que una justa política social, que el seguro de desocupación y más que un programa de construcción de viviendas, a pesar de que la vivienda propia es uno de los móviles más potentes para la germinación del amor patrio.

Patria es más que *potencia imperialista*, a la que se sirve, quizá con entusiasmo, quizá bajo presión. Patria es más que administración del *Reich*, del Estado, de la comuna, más que representación de intereses, más que núcleo protector de la persona y de la propiedad. Todas estas instituciones públicas deben estar al servicio de la idea nacional.

Así como en una verdadera familia, para los hijos el *hogar* ejerce una magia muy especial, así como el *en casa* produce sensaciones muy distintas que la habitación del hotel, en la cual también se vive, o la celda de la cárcel, así también la madre patria, es algo indeciblemente delicado y sin embargo poderoso, totalmente superior a los míseros sentimientos del individualismo materialista burgués resultante de la idea liberaldemocrático-parlamentaria de la estructura de la sociedad.

Política estatal

Principio: El *Reich* alemán es la patria de los alemanes. No de los judíos, de los bolcheviques, de los socialdemócratas, de los demoliberales, que no conocen una patria que se llama Alemania. Tampoco de los demás extranjeros, aún cuando residan en suelo alemán un tiempo más o menos largo. Aquí estamos en contraposición fundamental con la Constitución de Weimar, que sólo conoce *ciudadanos alemanes*, pero no el concepto de alemán, en un sentido nacional, o más precisamente, racial.

Así dicen las tesis 1-7, divididas en tres sub-secciones: a) de política exterior, b) de política racial, c) ciudadana.

1. Instauración de un Estado nacional unido que encuadre todos los linajes (*Stämme*) alemanes. Es el derecho vital indiscutible de toda nación consciente de su propio valor que aspire a reunir a todos los seres humanos de su linaje en un Estado nacional integrado. Esta exigencia encontró expresión espontánea en el *derecho de autodeterminación*, proclamado precisamente por nuestros adversarios bélicos.

Así tampoco nosotros renunciamos a ningún alemán que vive fuera de nuestras fronteras, en lo que respecta a su pertenencia popular al *Reich* alemán. Declaramos, sin embargo, que no queremos procurar por la fuerza la reincorporación de los alemanes que residen en el exterior. Pero, eso sí, esperamos y exigimos que nuestros hermanos que viven bajo soberanía extranjera sean respetados asegurándoseles sus derechos humanos elementales.⁽⁹⁾

Esta exigencia carece de toda tendencia imperialista. Es una premisa natural e incuestionable de toda comunidad vigorosa.

a) De política exterior:

2. La representación enérgica de los intereses alemanes en el exterior tiene mayores alcances y es el complemento necesario del punto 1.

No pocas veces son los alemanes mejores, los más capaces los más *vikingos*, los que van al exterior como propagadores de cultura, como ingenieros, investigadores, científicos, industriales, médicos, etc. Pertenecen a la gran familia del pueblo alemán, para la que no pueden ni deben perderse. Tienen derecho a la protección de la patria también en el extranjero. Estos alemanes no sólo han de ser abono cultural, sino conscientes puestos de avanzada, adalides del germanismo en la tierra; no *apóstoles de la humanidad*, sino portadores del pensamiento ario.

No deben ser influenciados por estilos extraños sino conservar la idiosincrasia alemana, el carácter alemán. Estas deben ser las obligaciones y las funciones de los alemanes en el exterior y de nuestras representaciones oficiales. También aquí debe entrar una escoba de acero en el polvoriento A.A. ⁽¹⁰⁾

El servilismo frente al mundo al modo de Matthias Erzberger ⁽¹¹⁾ y Gustav Stresemann debe terminar; se advertirá de inmediato que el exterior tendrá una aptitud radicalmente distinta ante una representación vigorosa de los intereses alemanes. En lugar de golpes y puntapiés existirá, en cambio, respeto y consideración por los objetivos alemanes.

b) De política racial:

3. La eliminación de los judíos y de los no alemanes de todos los cargos responsables de la vida pública. Esta exigencia es tan lógica para nosotros, los nacionalsocialistas, que no requiere ulterior aclaración; para aquel, en cambio, que no ha entendido al menos los fundamentos de la doctrina racial es imposible proporcionarle una argumentación breve y convincente. Quien ve en el judío simplemente a un *ciudadano alemán de confesión judía* y no un pueblo de linaje extraño (*artfremd*), absolutamente diverso, que vive parasitariamente, no puede comprender la imprescindible de este principio.

El que declara a un colinabo que casualmente ha crecido en un cantero de frutillas, planta de frutilla, o cree poder cosechar de él frutillas mediante persuasión, se equivoca; lo mismo aquél que cree que un cachorro de león criado entre una masa de ovejas se transformará en oveja. Se comprende fácilmente que un alemán no puede llegar ser alcalde o juez municipal en la India o en la China. Tampoco seguramente veríamos con buenos ojos si un chino o un hotentote nos fuera puesto delante de las narices como recaudador o intendente.

A pesar de ello, no sería tan malo si alguna vez Enver Pachá ⁽¹²⁾ pusiera orden en Alemania, en lugar de judíos que dan rienda suelta a sus propiedades raciales destructoras. Lo cierto es, que con la *revolución* se soltaron todos los ligamentos de orden comunitario y que tanto el judío del gran banco establecido hace tiempo, como el judío del este recientemente inmigrado, se han enriquecido ilimitadamente con la miseria de Alemania. Esto todos lo hemos vivido, cada uno lo pudo observar con sus propios ojos y cada uno lo ha llegado a sentir. Este fenómeno siempre ha acaecido cediendo a la destrucción del orden ario. "*Este pueblo astuto sólo ve abierto un camino. Mientras persiste el orden, nada tiene que esperar.*" (Johann Wolfgang von Goethe)

4. La yugulación de la inmigración de judíos y otros extranjeros parásitos. Los extranjeros indeseables y los judíos pueden ser obligados a salir del territorio alemán, en los tiempos de la gran inflación, estos judíos galitzianos y polacos llegaron como sabandijas a las ciudades alemanas. A pesar de la gran escasez de viviendas encontraron pronto las mejores casas, mientras que los alemanes debieron alojarse en covachas.

Después comenzaron sus negocios sucios. Compraban de todo: perlas, tapices de Oriente, diamantes, oro, plata, platino, bonos de la guerra, papel viejo, billetes de mil marcos, cobre, plomo, literatura, teatro, chatarra, etc. Pronto se hicieron visiblemente ricos y con ello reconocidos como alemanes por el hombre común.

Bajo presión nacionalsocialista, el Comisario Público General (*Generalstaatskommissar*) Gustav Ritter von Kahr en Baviera (el *perjuro por razón de Estado*", que cobarde e insidiosamente hizo ahogar en sangre la sublevación nacional del 9 de noviembre de 1923), se animó una hermosa mañana a anunciar la expulsión de los judíos del este y también mandó a la cárcel a algunos de los ladrones más conocidos.

Pero, entonces los judíos *decentes, establecidos hace tiempo*, del *Zentralverein* (Club Central) intercedieron en favor de la canalla galitziana, de sus *compatriotas* judíos. Y Kahr, por supuesto, retrocedió cobardemente.

Sólo gobernantes completamente claros e inflexibles actuarán aquí conforme a sus conocimientos antropológicos. En esto no puede hacerse concesiones.

Más allá de esta aplicación práctica puramente antisemita, debe ser cultivada la higiene racial y perseguida la alta meta, la más alta, de la renordización.⁽¹³⁾

Esta cuestión quizá no pertenezca al *programa temporal* del N.S.D.A.P., pero todos tenemos que hacernos cargo que con un pueblo alemán tan bastardeado a la larga no se puede hacer mucho.

Es cierto que ya actualmente podemos comprobar que el terrible reflujo racial por lo menos está teóricamente superado, ya sea por el hecho del extraordinario interés que las cuestiones raciales encuentran en amplios círculos como por la existencia de obras científicas definitivas sobre esta materia, pero sólo un trabajo incesante basado en medidas estatales concretas, podrá solucionar este problema angustioso y vital del que depende toda esta civilización.

c) En política ciudadana exigimos:

5. Solamente el alemán que se profesa por la cultura y la comunidad de destino alemanas puede ejercer derechos cívicos. Aquí se hace una limitación absolutamente necesaria. La gente que, aún habiendo nacido alemana se transforme conscientemente en elemento destructivo para el pueblo y el Estado, recibiendo y cumpliendo órdenes del exterior, no pertenece a la comunidad de destino alemana, de modo que tampoco pueden ejercer derechos cívicos, como tampoco lo puede el judío.

¡A más de uno habremos de excluirlo del honor del derecho cívico alemán! Los especuladores sin escrúpulos, los desertores que ocupan cargos públicos o los traidores a la patria, todavía *inmunes*, con toda seguridad que no ejercerán ya derechos políticos en el Estado nacionalsocialista.

6. El que no sea alemán sólo podrá vivir como huésped en el Estado alemán y estará sujeto al derecho de extranjeros. Este es un principio importantísimo que ha de poner término al eterno servilismo frente a todo extranjero. Pero esto no quiere decir que no queremos ver entre nosotros con placer y con toda la consideración que corresponde a

ciudadanos extraños como huéspedes, en tanto se comporten correctamente.

7. Los derechos e intereses de los alemanes están antes que los de los extranjeros. Las diversas facetas de esta cuestión no pueden, como se comprenderá, ser analizadas en estas sintéticas normas programáticas. Por ejemplo, el derecho de extranjeros o la forma en que se procederá a la eliminación de los judíos. No ha de exigirse de un programa básico que sea un programa de acción, que formule minuciosamente la táctica para alcanzar el poder político, o sus cometidos especiales.

Soy contrario a un excesivo formulismo programático, pues en nuestra lucha gigantesca se trata, por lo pronto, de la fijación inamovible de nuestras metas, pero no de *programas* electorales como los de los partidos burgueses, liberales y socialdemócratas.

Política económica

Principio: La función de la economía comunitaria (*Volkswirtschaft*) es satisfacer las necesidades y no una rentabilidad lo más alta posible para el capital prestamista. Al razonamiento del hombre común le podrá parecer superfluo enfatizar especialmente sobre este obvio postulado. Al hombre que produce, al agricultor, al operario, al técnico, al artesano, al profesional, al fabricante y a todas las empresas auxiliares en el suministro y distribución de los bienes le está, por así decir, en la sangre que lo que produce se usa o consume o se utiliza como bien de canje económico. Una economía que no esté orientada a la producción y al consumo les parecerá imposible, carente de sentido.

También aquí estamos nuevamente ante una de las grandes dificultades en nuestra tarea propagandística, puesto que tenemos que decir a nuestros compatriotas que si bien tienen razón en su concepción natural acerca del sentido y el objeto del trabajo y de toda la economía comunitaria, lamentablemente nuestra así llamada economía no responde en absoluto a su finalidad y que al observar más de cerca encontrarán, por el contrario, los rasgos más alarmantes, que contravienen totalmente la función natural de la economía.

¿Qué es lo que hace el usurero y el negociante ilícito? ¿es que esta clase tan difundida de gente piensa quizá en la satisfacción de las necesidades de consumo? ¡No! ¿Su actividad crea valores, produce algo? ¡No! Se enriquecen con la rapiña, el robo y la estafa del trabajo de la comunidad entera.

¿Qué hacen los bancos? Actúan de intermediarios en el tráfico monetario y dan *crédito*. Sí, pero lo primero lo hace también el correo, y aún en forma más barata, rápida y mejor. ¿Y a quién le da crédito el banco? ¿a los necesitados, a las masas de trabajadores que no tienen vivienda propia, cubriendo así la urgente necesidad social de viviendas? ¡No!

¿O a los agricultores, artesanos y distribuidores que por cierto son los productores e intermediarios de los bienes de consumo económico-comunitarios? Apenas, y sólo cuando se ofrecen *garantías* y, más allá del compromiso de reembolso, se declaran dispuestos a cumplir altas contraprestaciones especiales: los *intereses*. ¿Es que los bancos están interesados en que sus clientes artesanos y empresarios sean bien atendidos y auxiliados financieramente de modo tal que las funciones económico-comunitarias sean satisfechas con eficiencia y seguridad? ¡No! Sólo están motivados por el lucro que obtendrán con los intereses y comisiones, como suelen llamarse las

artes de extracción de dinero de los bancos. ¿Y qué es lo que producen los bancos? ¡Nada! ¿Y qué es lo que ganan? Sumas ilimitadas.

Los usureros y los ladrones públicos, los bancos y los capitalistas prestamistas profesionales no satisfacen necesidades de ninguna índole pero recaudan ingentes ganancias del sistema del interés capitalista actualmente imperante y, más aún, ellos son los verdaderos amos, los beneficiarios y los explotadores de este *orden* económico antisocial que nos asfixia. La rentabilidad del dinero prestado es hoy la función primordial de la economía, es decir, bajo este sistema del interés capitalista los que trabajan deben aportar buena parte del producto de su trabajo al capital prestamista de los bancos y bolsas y de la economía comunitaria.

¿Qué hace el empresario burgués? Mediante jornales lo más bajos posibles, a través del empleo de material deficiente por una parte y mediante una producción masiva y precios altos por otro lado, obtiene deslealmente el mayor provecho para su bolsillo. A él no le importa la miseria de sus obreros, a él le da lo mismo que sus mercaderías deban ser tiradas al poco tiempo como inservibles baratijas, ya que ello le significa nuevas demandas y nuevas ganancias. La masa es suficientemente ingenua como para dejarse engañar siempre de nuevo con las baratijas mientras que sean presentadas seductoramente. Este es el mal canceroso de las grandes tiendas, como veremos más adelante. Su *beneficio*, esto es, la rentabilidad de su capital, es para ellas lo primordial y la *satisfacción de las necesidades* solamente medio para este fin.

En forma muy distinta ha de juzgarse, en cambio, al verdadero empresario consciente de su alta misión como dirigente económico. Este debe ser una personalidad ética, por lo menos en sentido comunitario. Su función es, en principio, reconocer las verdaderas necesidades económicas del pueblo. Frecuentemente realiza él mismo este trabajo pionero como inventor, luego tiene que averiguar los procedimientos de producción más convenientes y más baratos; sus precios deben alcanzar el límite más bajo para poder introducir sus productos; tiene que suministrar mercadería perfecta, y asegurar la reposición permanente; tiene que pagar bien a sus obreros para tener también en ellos compradores de buena capacidad adquisitiva; debe preocuparse constantemente por modernizaciones y mejoras en la empresa y en el sistema de ventas. Si hace de ello la norma directiva de su accionar, es decir, si sirve en el mejor y más alto sentido a la *satisfacción de las necesidades*, entonces la ganancia llega por sí sola sin que tenga que perseguirla como su meta más alta. Así deben valorarse los verdaderos creadores de nuestra gran industria, tales como Bosch, Krupp, Kirdof, Thyssen, Abbe, Mannesmann, etc., para nombrar sólo a algunos.

Pero inmediatamente cambia la idiosincrasia de tales empresas cuando ya no están bajo la dirección responsable de una personalidad moral, que generalmente se ha mostrado preocupada por el bienestar de sus trabajadores, también en interés bien entendido de su empresa. Cuando éstas se transformen en sociedades anónimas o SRL se *anonimizan*, se despersonalizan.⁽¹⁴⁾

Mientras el fundador y creador de una tal empresa, puede como accionista principal preservar las viejas y sólidas tradiciones de la empresa, es posible que aún ande más o menos bien, pero casi siempre comienza al poco tiempo de la transformación la arremetida de los puros intereses lucrativos de los accionistas, esto es, de los capitalistas prestamistas profesionales. Los anteriores propietarios, las juntas directivas, los directores, dependen del Consejo de Administración en cuanto a exigencias de mejoras en las empresas, tanto en lo que se refiere a la calidad de la producción como a las condiciones de trabajo. Y aquél no tiene ningún interés (¡más allá del de tenedor de

esclavos!) en el bienestar de los obreros y de la empresa, mientras pueda obtener dividendos bien altos por el capital invertido.

Esta situación se tornó devastadora con la implantación de la acción al portador, que posibilita que cualquier asaltante y estafador venido de quien sabe dónde, pueda ser accionista, gran accionista, y con ello propietario de las más importantes empresas industriales sin entender en lo más mínimo su funcionamiento ¿Qué son para los capitalistas prestamistas profesionales, para los grandes accionistas, para los bolsistas, estos bonos de participación - las acciones - sino *papel de juego* en la bolsa? Interés por el lugar de producción, el modo de fabricación y la situación de los trabajadores no lo tienen, por cierto, los accionistas. Más aún, generalmente no podrían enumerar siquiera los productos, las condiciones de venta, los sueldos y jornales de las empresas cuyos propietarios *legales* son en base a su paquete de acciones ilícitamente adquirido en la bolsa. Hay que entender claramente esto y su gravísima proyección en la economía y en la comunidad para descubrir toda la influencia funesta del sistema del interés capitalista.

El lucro, la rentabilidad, es hoy la misión de la economía. Las grandes tiendas (Tietz, Wertheim, Karstadt, etc., etc., todas judías) siguen un camino algo distinto, como hemos señalado más arriba. Incitación, engaño, creación de *necesidades* totalmente innecesarias, o sea de *lujo* constituyen sus métodos comerciales. Palacios gigantescos, edificios de enormes dimensiones construidos con todas las artes del refinamiento, inducen a comprar objetos generalmente del todo inútiles; precios aparentemente baratos y condiciones de pago *ventajosas* conducen a efectuar gastos superfluos, en tanto las *salas de refresco* facilitan la permanencia prolongada en el lugar. Así las grandes tiendas son, en realidad, sitios destinados a crear y exacerbar la manía del derroche. Pero nadie se haga la ilusión de que se le regala algo. ¿O es que las masas de compradores de las grandes tiendas creen que estos palacios se construyen de otro modo que no sea con sus propios ahorros? ¿Cree el visitante de las mismas que no es él mismo quien debe pagar las escaleras rodantes, los ascensores, las salas de descanso, la iluminación mágica, etc.?

Si se considera, por otro lado, que la gran tienda es la ruina de la capa artesanal, que explota en la forma más cruel el trabajo a domicilio, lo mismo que al personal y que lo principal para ella es la fabricación de artículos baratos, pero de muy mala calidad, mientras que los artículos mejores generalmente son más caros que en casas serias del ramo, se justifica plenamente nuestra enérgica lucha contra este tipo de comercios.

También vemos en estos establecimientos una forma de organización especial de la idea del interés capitalista, que no sirve a la verdadera satisfacción de necesidades sino que está destinada exclusivamente a obtener enormes ganancias para los accionistas de los mismos.

Desde el punto de vista supremo de la economía de satisfacción de necesidades, que no tiene nada que ver con la economía capitalista-estatal del comunismo, como expresamente lo hacemos notar, bien por el contrario, al problema de la propiedad privada le corresponde un lugar de primer rango. El nacionalsocialismo reconoce, en principio, propiedad privada, y la coloca bajo protección estatal (por supuesto, nos referimos a la propiedad honestamente adquirida y obtenida por el trabajo)

Un análisis exhaustivo no puede ser efectuado aquí, pero el que ha captado bien el concepto de trabajo no puede poner en duda ni por un momento de que los productos del trabajo deben ser propiedad del que trabaja. Ni puede el trabajador entender que los productos de su trabajo o bien sus valores correspondientes son patrimonio de una generalidad inasible, de *todos*, ni le puede entrar en la mente tampoco que ellos han de

pertenecer a un individuo, al capitalista. Así del concepto de trabajo bien entendido surge necesariamente el reconocimiento de la propiedad privada. Se trata también en este caso de una cuestión vital ligada estrechamente a la idea nacional. La patria recién empieza a ser auténtica vivencia cuando se está sobre suelo *propio*, cuando la familia tiene su propiedad. Los frutos de la propia huerta - no hay nada que hacer - son más sabrosos que la comida rutinaria en restaurantes de gran concurrencia. El que no siente la aspiración por la posesión propia y todo lo que ello encierra, ese no puede comprender el significado fundamental del reconocimiento de la propiedad privada, ese es o bien un *hombre del asfalto* sin raíces comunitarias o un capitalista desarraigado, que ve en la propiedad de los que crean una presa para sí. A través de los métodos del interés capitalista, éste último se adueña tranquilamente de la propiedad ajena.

Es característico que con la *propiedad raptada* del capitalista corre pareja inseparablemente un deseo insaciable de posesión, sobre todo si es posible, de bienes fácilmente movibles. Por el contrario, el hombre ario, el autóctono, es marcadamente *modesto*: no quiere tener más de lo que puede *obtener con el trabajo*. Ningún obrero quisiera construirse una mansión grandiosa que jamás podría ganar con su esfuerzo, pero una linda y cómoda casa propia, esa sí la anhela, pero en posesión libre no en *alquiler*, dado que éste implica pagar en el curso de su vida tres y cuatro veces el costo de la casa. A la inversa, el ávido judío, el capitalista, no quiere estar atado firmemente a ningún terruño sino que su máximo ideal estriba en una gran caja de caudales conteniendo montañas de acciones, títulos hipotecarios, obligaciones y otros efectos.

Riqueza, pero no en bienes propios sino en bienes de otros enajenados ¡ésta es su meta! No trabaja, pero no descansa hasta que se ve en la posesión de cuantiosos títulos de demanda (*Forderungstitel*), en base a los cuales puede blandir el látigo del interés sobre sus *deudores* (que sin embargo, no le deben nada) A esta situación le pone coto el punto 9 de nuestro programa.

El interés del pueblo, sin embargo, pone un límite a la acumulación de riquezas en las manos de unos pocos. En sí la riqueza y la posesión no son dañosas, al contrario, la posesión bien administrada sirve a todos los que trabajan en ella. Es justamente la forma patológica de la economía del interés capitalista, la que hace invertir la bendición de la riqueza en lo contrario, transformándola en maldición, en explotación.

Frente a ello, en el Estado nacionalsocialista:

10. Todos los alemanes han de formar una comunidad de trabajo al servicio del bienestar y la cultura generales. Esta comunidad de trabajo es, pues, la concreción político-económica de la concepción orgánica y natural de la estructura de la sociedad.

Toda función ha de estar enmarcada en la idea más alta del servicio al conjunto. Esto de ninguna manera se halla en contradicción con las aspiraciones, la laboriosidad y la eficiencia personales sino que significa que el progreso y el interés del individuo no debe tener lugar a costa de los restantes miembros la comunidad.

Así el punto 11 enfatiza expresamente:

11. En el marco del deber de servicio a la comunidad y bajo reconocimiento en principio de la propiedad privada, todo alemán tiene derecho al ejercicio de su profesión y a la libre disposición del producto de su trabajo. Con este presupuesto se rechazan expresamente la economía explotadora del estatismo marxista lo mismo que las

aspiraciones de pseudosocialización totalmente capitalistas (*hochkapitalistische Sozialisierungsbestrebungen*) La mayor cantidad posible de grupos y asociaciones autónomas y libres unidas por la idea social de servicio, han de constituir la comunidad nacionalsocialista.

Naturalmente, es imposible hacer funcionar minas o altos hornos, laminadoras o astilleros como pequeña empresa, pero 100.000 maestros zapateros autónomos y libres son, por ejemplo, mejores desde el punto de vista económico-comunitario y político estatal que cinco fábricas gigantes de calzado.

Los enormes y alejados predios en el norte y este de Alemania pueden ser explotados con mayor provecho por un establecimiento grande que por colonos individuales. La colonia debe estar como amplio cinturón alrededor de las ciudades y marcas fronterizas.

En el punto 12 exigimos:

12. La sana diversidad de empresas pequeñas, medianas y grandes en todas las áreas de la vida económica, en la industria y en la agricultura, será mantenida.

13. Las empresas gigantes (consorcios, trusts y monopolios) serán nacionalizadas. ⁽¹⁵⁾

También esta exigencia dimana consecuentemente de nuestra lucha general contra la idea capitalista. Los consorcios y monopolios sirven, en primer término, a la intención de lograr en cualquier área de la producción, la unión de empresas con el objeto del dictado de precios. No es la aspiración de suministrar bienes excelentes y baratos la que predomina, sino fijar la calidad, cantidad y precio de la mercadería a los consumidores en función del lucro. Especialmente gozan del favor de semejantes *anillos* las empresas que individualmente producen ganancias. Estas con frecuencia son compradas, arruinadas o paradas a cambio de gigantescas indemnizaciones. De esta manera se regula la oferta mediante prorrateo (*Kontingentierung*), hallándose así en condiciones de controlar los precios de acuerdo a la supuestamente fundamental *ley* de la oferta y la demanda. Y esto es lo que buscan los accionistas. No que a través de la competencia los precios sean mantenidos lo más bajos posible.

Las innovaciones e inventos son suprimidos cuando constituyen una amenaza para la rentabilidad de viejas empresas que son mantenidas sólo como aparato burocrático (*Beamtenapparat*) de los gigantescos trusts. En ellas no hay lugar para las personalidades empresariales de alto nivel que sirven con pujanza a la comunidad. En realidad, están enmohecidas y destinadas sólo a ser sirvientes de la codicia del capital prestamista.

14. La usura y los negocios ilícitos así como el enriquecimiento sin escrúpulos a costa y en perjuicio del pueblo, se castigará con la pena de muerte.

El pseudoderecho vigente protege, por cierto, muy especialmente la propiedad individual. Un pequeño hurto frecuentemente se castiga en forma inhumana, pero en cambio nuestras leyes no ofrecen asidero para prender a los grandes delincuentes que con métodos capitalistas roban a toda la población. Pensamos aquí en primer lugar en los causantes y beneficiarios de la inflación; jamás ocurrió en el curso de la Historia que a todo un pueblo laborioso, mediante un crimen inflacionario de la envergadura monstruosa de la destrucción de la moneda alemana, le fueran robados todos sus ahorros. La práctica de la usura de los bancos después de la *estabilización* fue más que un atraco. Mayor número de alemanes fueron víctimas de las prácticas de éstos y de las

sociedades financieras de postguerra que de una banda organizada de salteadores.

Oportunamente nos ocuparemos en forma especial de este problema, para cuya solución - una vez en el poder - forjaremos los mecanismos jurídicos apropiados. Que la *estafa organizada del pueblo* debe ser castigada con mayor severidad que el robo o la estafa individual, no escapará al criterio de nadie.

15. Implantación de un año de servicio de trabajo obligatorio para todo alemán. El servicio de trabajo obligatorio ha de ser la representación visible de la alta idea de servicio a la comunidad. Ha de tener un efecto educativo mostrando a todo alemán, en establecimientos modelos, la actividad de la totalidad de la economía nacional.

Mediante el más severo cumplimiento del deber, descubrirá todo alemán la bendición del trabajo al servicio de la nación. También un volumen de esta biblioteca se ocupará de esta cuestión.

Política financiera

Quebrantamiento de la servidumbre del interés. El razonamiento básico acerca de este punto trascendental ya ha sido desarrollado detenidamente en el segundo capítulo, de modo que sólo habría que enumerar las medidas conducentes a esa finalidad en la práctica.

16. Liberación del Estado y con ello del pueblo de su endeudamiento tributario frente al gran capital. El Estado no debe contraer deudas ni tiene necesidad de hacerlo. No puede equipararse a un particular necesitado de crédito que por ello debe endeudarse, aún hallándose en situación de crisis económica: el Estado es dueño de acuñar moneda, y puede lo que no puede el particular, hacer dinero. Y por cierto que lo ha hecho en una forma simplemente loca durante la inflación. Y también lo ha hecho con el *marco de renta* e igualmente (aunque después de haber enajenado sus derechos soberanos al llamado Banco del *Reich*), con el denominado *Reichsmark*.

Este derecho soberano de emisión (*Geldschöpfung*) podría ser en verdad aprovechado mucho mejor por el Estado, sin caer en el peligro de la inflación.

17. Nacionalización ⁽¹⁵⁾ del *Reichsbank* (Banco del *Reich*) y de los bancos de emisión.

18. Suministro de moneda para todas las grandes obras públicas (ampliación de los recursos hídricos, vialidad, etc.) evitando la vía del empréstito mediante la emisión de bonos fiscales, es decir, mediante cheques, no en dinero efectivo. En otras palabras: la irresponsable emisión de papel moneda sin la creación de nuevos valores significa - lo hemos vivido todos - inflación. Esto, sin embargo, permite sacar la lógica consecuencia de que una emisión de bonos fiscales no puede ocasionar una inflación si se crean, como decimos, valores nuevos.

El hecho de que la creación de grandes obras importantes para la economía comunitaria se realiza actualmente por la vía exclusiva del empréstito es sencillamente un dislate. Aquí precisamente tenemos el campo para el aprovechamiento sensato, en beneficio comunitario, del derecho del Estado de emisión de moneda.

Para todo el mundo es evidente que, por ejemplo, la construcción de una gran planta para la utilización integral de las fuerzas hídricas, podría ser realizada de la siguiente manera: el gobierno presenta un proyecto ante la legislatura para aprovechar los

recursos de referencia en Baviera, Sajonia, etc. Una vez aprobado por el parlamento, éste otorga simultáneamente la autorización al Ministro de Finanzas o al Banco del *Reich* o del Estado que corresponda, para emitir una serie de billetes que serán respaldados por la obra a realizarse, que cuenta asimismo con el apoyo auxiliar del crédito provincial o del *Reich*. Nadie, por consiguiente, puede hacer valer la objeción de la inflación. Con esta *moneda adicional* creada en base al otorgamiento de crédito se efectúa la construcción. Los billetes en cuestión son iguales a los otros medios legales de pago. Una vez terminada la obra, a cambio de esta moneda se suministra nitrógeno o electricidad y en pocos años los billetes emitidos serán cobrados nuevamente y destruidos. Resultado: la comunidad ha realizado una obra que le ha abierto una nueva y enorme fuente de ingresos. El pueblo se ha enriquecido con ella. ⁽¹⁶⁾

Nada demuestra más claramente la insensatez del sistema del interés capitalista que la escueta confrontación con sus procedimientos en este caso: tras la autorización del crédito por el parlamento comprobamos que no ha sido autorizado realmente un crédito sino que se ha dado la conformidad para contraer deudas en los bancos, con los capitalistas prestamistas profesionales.

Se toma un *empréstito*. Lo que todo el pueblo, a pesar de la *representación popular* no puede, eso lo pueden ahora, repentinamente, algunos capitalistas. Estos otorgan al Estado un empréstito, naturalmente, con intereses. En lugar de que el Estado utilice directamente su derecho soberano al servicio del pueblo, se compromete más allá de la suma requerida para la construcción de la obra de referencia, al pago de intereses permanentes. Se coloca, pues, una piedra molar al cuello. Y lo que es más increíble, también imprime papel nuevo - emite *obligaciones* -, es decir, también crea *poder adquisitivo adicional*.

Considerado desde el punto de vista del balance, no hay ninguna diferencia que frente a las nuevas obras construidas haya papel moneda nuevo o nuevas *obligaciones*. Pero para perjuicio de la comunidad, las obligaciones significan un *empeño* de las nuevas obras al capital financiero que, por supuesto, se asegura todos los derechos, dicta los precios y obtiene todo el provecho para sí. En realidad, de esta forma el capital financiero ha sido incrementado con las obras hidráulicas nacionales que se han llevado a cabo. Como es lógico, la alta finanza no tiene ningún interés en un *pago de devolución* sino que quiere obtener una *vaca lechera* permanente de tal situación de monopolio. La población tiene que pagar energía eléctrica cara, nitrógeno caro, etc. El capital prestamista nuevamente se ha hecho tributario del patrimonio del pueblo. Debo limitarme a este breve ejemplo. Mis anteriores escritos combativos, principalmente *El Estado alemán*, tratan estas cuestiones tan detenidamente que no pueden ser aquí reiteradas. Por lo demás, varios cuadernos de esta colección se ocupan de diferentes aspectos particulares de este nuevo método de suministro monetario del Estado nacionalsocialista futuro.

El inciso 19 exige la implantación de una moneda estable. Ahora, la tenemos, por cierto, pero la explotación continúa siendo la misma. Nosotros, los nacionalsocialistas, hemos tomado todas las providencias para terminar en el acto, después del acceso al poder, con el engaño de la inflación y establecer una moneda nueva con sólido respaldo.

20. La creación de un Banco Comunitario de la Construcción y de la Industria. Este requerimiento está expuesto y fundamentado detalladamente en el cuaderno 8 de la biblioteca nacionalsocialista, titulado *La escasez de viviendas, crisis económica y*

miseria de la desocupación. Es digno de destacar que con esta demanda político-financiera hemos penetrado ya ampliamente en otros círculos políticos.

La idea fundamental del Banco de la Construcción es tan simple y comprensible como el plan expuesto más arriba para la obtención de moneda para las grandes obras públicas.

A una corporación de economía mixta - el Banco Comunitario de la Construcción y de la Economía - se le confiere el derecho de emisión de moneda para la construcción que encuentra su respaldo en las viviendas a construirse. Las mismas, por lo tanto, son levantadas sin la enorme carga de intereses que actualmente son la causa de que sea imposible la construcción en el volumen necesario.

Tras las exitosas elecciones turingias ⁽¹⁷⁾ de febrero de 1924, nuestros representantes en el parlamento regional gestionaron activamente la creación de un Banco Social de la Construcción y de la Economía y también encontraron el asentimiento comprensivo del entonces Ministro de Finanzas turingio Wilko von Klüchtzner, así como el asentimiento formal de los partidos burgueses. Una resolución mayoritaria del parlamento provincial autorizó al gobierno para la creación de dicho Banco. Sin embargo, el gobierno del *Reich*, bajo la presión del *Reichsbank* prohibió que se cumpliera la *voluntad popular*.

Entretanto ya había hecho llegar también al *Reichstag* un proyecto de ley para reglamentar el funcionamiento de tales bancos de la construcción a estructurar en los distintos Estados, pero el mismo fue *prudentemente* demorado por los partidos del gobierno en el corto período de sesiones del año de Dawes de 1924, hasta la disolución del *Reichstag* en otoño del mismo año.

También en Mecklenburg existía una resolución del parlamento de los partidos llamados de derecha, que exigía la implantación del banco citado. Tal resolución se anuló de hecho por la indecisión del Ministro de Finanzas *nacional-alemán* de allí, argumentando la inminente prohibición también en este caso del *Reichsbank*.

La alta meta final comunitaria podría de esta manera realizarse: ¡A cada alemán su vivienda propia! ¡Un pueblo libre sobre suelo libre!

21. Transformación radical del sistema impositivo de acuerdo a normas socioeconómicas comunitarias. Liberación de los consumidores de la carga de los impuestos indirectos, así como de los productores de los impuestos restrictivos (desahogo impositivo y liberación impositiva)

Debo abstenerme de dar pormenores al respecto, ya que estos se encuentran también en un cuaderno de la biblioteca nacionalsocialista de próxima aparición.

Política social

Política social es la frase-impacto casi preferida por nuestros politicastos ya que ¡suena tan bien!, otorga popularidad y arrea a las masas de votantes al establo del partido. Si todos los partidos prometen a los funcionarios, por ejemplo, aumentos de sueldo, eso se llama política social. Si igualmente, aquellos prometen a empleados y obreros que sus aspiraciones serán consideradas, esto es, supuestamente, política social.

Cuando acá y allá se utilizan falsos remedios a evidentes fallas en el seguro de los pequeños rentistas, lisiados de guerra, maestros auxiliares o alemanes del exterior, esto igualmente se llama política social. ¡Y todo el pueblo sigue a estos cazadores de ratas, cuando tocan su flauta político-social!

Por de pronto, debería quedar bien claro que política social significa reconocer el bien común como ley suprema, y que la llamada actualmente política social en realidad es política antisocial, puesto que contraría el interés colectivo. Se trata de una política de finalidades individualistas. Para disfrazar la realidad, los agentes del régimen hacen todo tipo de promesas que, lógicamente, jamás cumplirán.

En la presente situación de impotencia política, económica y financiera de Alemania, expresada con toda nitidez en las leyes de Dawes - y ahora en las de Young -, en el marco de la denominada política de indemnizaciones, que impone a la población alemana sacrificios que la llevan al límite más bajo de posibilidad de vida, es tan mendaz como irrisorio hablar de política social. Hoy este concepto sólo significa contraponer entre sí a las distintas capas de la población. Prometer algo a un sector a costa de los otros no es realizar una política comunitaria sino una política de disolución clasista y oligárquica.

Como todo el mundo sabe, aún una *mejoría* pasajera de nada serviría puesto que sería neutralizada de inmediato por la carestía y los impuestos. La propaganda bolchevique ha hecho creer a los desheredados, a los privados de derechos, a los explotados, en fin, a las masas obreras, que el jornal adecuado, la posición justa, el respeto y el reconocimiento que les son negados en la sociedad burguesa se obtendrán por medio de la lucha de clases. ¿Quién puede negar los graves daños, las amargas injusticias que resultan de la estructura capitalista? Y, sin embargo, son absolutamente falsas las consecuencias que el marxismo extrae al respecto con su esquema de la lucha de clases y sobre todo, con sus tesis de la *expropiación de los expropiadores* y de la *socialización*, y constituyen, ni más ni menos, que una bofetada a toda concepción auténtica del bien común como ley suprema. La lucha de clases como principio político significa predicar el odio y la anarquía como normas sociales. La *expropiación de los expropiadores* entraña hacer de la envidia la base de la economía y la *socialización* trae como resultante matar la personalidad dirigente y ensalzar la materia, la masa, en lugar del espíritu y la eficiencia.⁽¹⁸⁾

Hoy no necesitamos ya presentar otras pruebas del total derrumbe de la ideología bolchevique, en vista de la bancarrota completa del sistema económico comunista en Rusia y recordando el miserable y espantoso caos de la subversión acaecida en Alemania en 1918. También aquí quisiera dirigir especialmente la atención del lector sobre el hecho de que el marxismo es cualquier cosa menos socialismo, basándose exclusivamente - y permaneciendo, por cierto, en la penumbra del razonamiento político - en el mismo fundamento ideológico del más craso individualismo. Sólo se opone una multitud de individuos, exclusivamente aglutinados por sentimientos de odio y de envidia - no organizados por una idea superior - a la otra mitad del pueblo. ¿Cómo extrañarse de que no pueda lograrse de esta manera la solución del problema social, sino que sólo el odio y el afán de explotación sea la respuesta? No pudo ni podrá nacer nunca una comunidad humana de tal concepción. Por ello, un montón de escombros ha sido el resultado de la revuelta bursátil marxista de noviembre de 1918.

Nuevamente el nacionalsocialismo pronunció aquí las palabras justas: revuelta bursátil. El marxismo es una quimera netamente capitalista. Capitalista, porque flor y fruto podrido de las condiciones sociales caóticas de la estructura individualista de la sociedad, necesariamente debe cristalizar en un súper-capitalismo. Aparentemente anticapitalista, el bolchevismo, al apoyarse sobre la misma base que el capitalismo demoliberal, es un régimen esencialmente capitalista. No posee el marxismo una visión orgánica e integradora de las distintas capas sociales bajo la idea superior de la

comunidad, sino aspiraciones puramente egoístas y asociales, motivadas en mejorar - teóricamente - de manera unilateral la situación de una sola clase en detrimento del resto de los trabajadores. ¡Capitalismo y marxismo son una misma cosa! ¡Crecen del mismo fundamento espiritual! Nosotros, los nacionalsocialistas, somos sus adversarios más acérrimos pues nos separa un mundo. Toda nuestra concepción de la estructura de la sociedad es radicalmente diferente de la de ellos. Para nosotros no es el egoísmo clasista sino - reiteramos - el bien común la suprema ley. De ello resulta que nuestras exigencias en el área sociopolítica, superan las demandas corrientes, señalando los objetivos realmente grandes y creadores para todos los ciudadanos. Sólo el nacionalsocialismo entraña la revolución social, esto es, la auténtica reordenación de la comunidad nacional.

22. Desarrollo generoso del seguro a la vejez mediante la extensión a toda la comunidad del régimen de renta vitalicia. A todo alemán le será asegurada a partir de una edad determinada o ante la eventualidad de una prematura y permanente incapacidad para el trabajo, una renta suficiente.

Este es un aspecto vital en la solución de la cuestión social. No es sólo la disconformidad con el jornal lo que provoca la tensión social, sino mucho más aún la inseguridad, la preocupación por la vejez, el temor de ser arrojado a la calle en el futuro. Este terrible miedo empuja a reunirse en organizaciones pseudosociales de signo marxista o capitalista y hace recrudecer así la lucha entre organizaciones obreras y empresariales. En esta lucha se desatan de un lado y de otro los bajos instintos y el resultado es el hostigamiento recíproco.

El verdadero objetivo final de los trabajadores se abandona en la batalla por momentáneos aumentos a corto plazo de los jornales y nunca se alcanza la gran meta de la verdadera política de previsión social: el seguro general adecuado para la vejez. El Estado ha encontrado en este aspecto una solución correcta para sus servidores en el sistema jubilatorio. Es esta la meta provisional justa, a que tiene pleno derecho el productor de una verdadera comunidad popular. Extender este beneficio a todos nuestros connacionales será el más alto y principal objetivo de la política social nacionalsocialista.

23. Participación de todos en las ganancias. El N.S.D.A.P. sostiene la demanda de participación en las ganancias. Esta es, sin lugar a dudas, una finalidad genuinamente socialista en el mejor sentido de la palabra. La participación en ganancias cuyo origen se debe al trabajo de otros, vale decir, los ingresos sin trabajo y sin esfuerzo, son combatidos con especial severidad por el nacionalsocialismo. Por el contrario, la participación ganancial en los productos del propio trabajo es derecho incuestionable.

La dificultad en este punto estriba en su realización, esto es, en delimitar la participación en las ganancias que deben su origen al verdadero rendimiento del trabajador individual, a su laboriosidad y habilidad, y aquella parte que debe ponerse en la cuenta del inventor, del realizador, del jefe de empresa, de la situación del mercado así como de otras circunstancias. Asimismo la demanda de participación ganancial es de gran importancia para el acrecentamiento del volumen de rendimiento.

De qué manera será solucionada en el futuro en un Estado nacionalsocialista este problema no está en debate aquí. Yo personalmente considero que una rebaja general de precios con jornales y sueldos invariables, congelando los actuales beneficios de los empresarios, sería el camino más correcto y eficaz para cumplir la exigencia de

participación ganancial en la totalidad de la producción nacional. El Estado nacionalsocialista solucionará esta cuestión en un sentido mucho más amplio de lo que hoy se imaginan los cerebros capitalistas y marxistas.

La fuente de la demanda de participación ganancial es, por lo general, o bien la codicia, entonces es en su esencia capitalista, o bien la envidia, entonces es marxista. Sólo en el sentido ético-comunitario como lo concibe el nacionalsocialismo se justifica. De ahí que en la solución de este problema ha de evitarse tanto la idea capitalista de la pequeña acción, que sólo tiene por objeto asegurar a los grandes accionistas la forma y el privilegio de su beneficio, como la idea marxista de la envidia que supuestamente *da a cada cual lo mismo*, pero en realidad no da nada a nadie, pues mata el valor de la personalidad y perjudica con ello al conjunto. La acumulación excesiva de ganancias, particularmente en aquellas sociedades que tienen un carácter monopólico ha de combatirse por principio.

24. Confiscación de todas las ganancias de guerra, *revolución* y - ampliamos - de estabilización y de *revaluación*, que no provienen de trabajo honesto así como de bienes de acaparamiento y de usura. Es esta una medida punitiva de justicia que no requiere mayores explicaciones.

25. Solución del problema habitacional mediante construcciones de viviendas en gran escala en todo el *Reich*, por intermedio del Banco Comunitario de la Construcción y de la Economía a crearse. Con este último punto termina la serie de demandas sociopolíticas. Las facetas técnicas, financieras y económicas de este asunto no pueden ser consideradas aquí, ya que se trata de materias especializadas, pero nuestra idea en tal área es fácilmente comprensible para todos, aún para los cerebros contaminados por el capitalismo. Una vez en el poder será llevada a la práctica de inmediato (el cuaderno 8 de la biblioteca nacionalsocialista analiza exhaustivamente este tema)

Política cultural

Es absolutamente imposible sentar en este programa más que unos principios básicos acerca del campo cultural. Con relación al problema religioso hay que dejar bien en claro, en primer término, que ha de ser norma para el nacionalsocialista no mezclar esta cuestión con el plano político. Lo mismo es válido para los ataques tontos y burdos al cristianismo. Expresiones tales como *el cristianismo sólo ha causado daño*, demuestran a lo sumo que el que las sostiene carece de tacto humano y político.

Por cierto que hay que condenar enérgicamente la indebida intromisión de la iglesia en la esfera del Estado y otros abusos, pero las degeneraciones, los desaciertos, los errores personales de algunos no pueden ser adjudicados a una de las manifestaciones más portentosas de la humanidad. Para millones la religión ha sido el medio de elevación que por sobre los sufrimientos humanos, los ha aproximado a Dios. La cultura del Medioevo se desarrolló bajo el signo de la cruz. Las hazañas heroicas, la voluntad de sacrificio, el valor de la fe encontraron en el cristianismo su raíz. Por lo tanto, hay que distinguir cuidadosamente entre la esencia del cristianismo y los múltiples abusos de su manifestación humana. El partido se halla ubicado sobre el terreno de un cristianismo positivo. Todas las preguntas, esperanzas y anhelos acerca de si el pueblo alemán hallará alguna vez una nueva forma de aprehensión y vivencia de Dios, no pueden ser respondidas por nosotros en razón de que si bien el nacionalsocialismo

entraña una transmutación integral de todos los valores, ésta es una materia que trasciende su competencia.

En cambio, es de urgente prioridad la lucha contra las manifestaciones de la desintegración que envenenan a nuestro pueblo en el ámbito de la cultura, la literatura, la ciencia, el teatro, la cinematografía y, por sobre todas las cosas, en la totalidad de la prensa. El programa fundamental - los 25 puntos -, se extiende al respecto en muchos pormenores por lo que no parecen necesarias nuevas consideraciones.

Las fuerzas armadas, la reforma electoral, los consejos corporativos, la transformación del sistema jurídico y del derecho estatal, etc., son todas cuestiones de una envergadura tal que exigen un estudio en particular. Los pensamientos directrices ya han sido delineados en el programa. El análisis exhaustivo de nuestra doctrina, de sus objetivos y de su metodología ha constituido desde siempre una de las funciones esenciales de los cuadros de mando del N.S.D.A.P. De ese modo, cuando próximamente conquistemos el poder político, podremos materializar triunfalmente la revolución.

La labor investigadora nacionalsocialista tiene ante sí un campo extraordinario e ilimitado. Ella ratificará una vez más, la magnitud trascendental de nuestro pensamiento. El gran significado del nacionalsocialismo se revela justamente en la circunstancia de que ni un solo sector del organismo social dejará de ser modificado radicalmente. Ello es explicable porque se trata de un nuevo fundamento que expresa orgánicamente el orden comunitario, desconocido y negado por el régimen demoburgués vigente.

5. *Lo que no queremos*

Para destacar con mayor nitidez aún nuestro programa, es conveniente reiterar de modo preciso lo que no queremos.

No queremos retroceder, no queremos volver atrás la rueda de la Historia e intentar insuflar nueva vida a dinastías ya agotadas. Tampoco queremos restaurar falsos privilegios para nadie. Los oficiales y funcionarios no son, en lo esencial, ni superiores ni mejores que los miembros de otras profesiones o capas de la comunidad. ⁽¹⁹⁾

No es la vestimenta ni el rango lo que hace al hombre sino el servicio y la aptitud. Pero no queremos tampoco una preferencia unilateral o una exaltación artificial y demagógica de la clase obrera y menos aún una utópica dictadura del proletariado. No debe engañarse a una clase afirmando que por el solo hecho de estar explotada tiene el derecho a acceder al poder. Tales aspiraciones trasladadas al terreno de los hechos, conducen inexorablemente a consecuencias tan terribles como las acarreadas por la revuelta bursátil de noviembre de 1918. No fue el pueblo sojuzgado quien venció sino que una marea de estafadores, sanguijuelas, vampiros y especuladores, charlatanes y mentecatos se apoderó del aparato estatal y de las funciones económicas. De la prometida dictadura del proletariado se hizo la presente la *dictadura del provechariado*.

Un reordenamiento nacionalsocialista del Estado que no disponga de un equipo de hombres en verdad suficientemente formados, que se han imbuido férrea y acerbamente de los fundamentos programáticos y los dominen completamente, que posean seriedad, energía y pericia, no podría prevalecer. También entre nosotros demasiada gente sólo demagógicamente capaz, a fuerza de codazos, llegaría arriba y sería la beneficiaria de un nuevo orden que, por ende, no sería tal. Es harto más fácil señalar y fustigar las deficiencias de una sociedad decadente que realizar una labor constructiva.

No queremos ser eventualmente sólo un partido que lentamente hace pie en el parlamento, en la economía, etc., para luego ocupar, quizá en una coalición, tal o cual cargo ministerial, y a quien después se le quiebra lenta pero seguramente el espinazo, porque entonces nuestro rol histórico habrá terminado de la misma manera que en el presente la socialdemocracia alemana está liquidada espiritual y políticamente. Lo mismo vale para los nacional-alemanes (*Deutschnationalen*) ⁽²⁰⁾: también ellos ya han renegado de sus principios sólo para entrar en el gobierno.

No queremos sillones ministeriales y cargos gubernamentales en función de los cargos o del poder. No queremos llegar al poder por amor al poder sino que, muy por el contrario, ocuparemos las posiciones como etapas para nuestra formidable meta final.

Entre nosotros y los otros se erige inconciliablemente la espada llameante de nuestro credo. Allá el Estado, o mejor, el no-Estado, de cuño liberal-demócrata-parlamentario, que encubre apenas la tiranía del capital prestamista. A sus pies, todo el hervidero y el hormigueo servil de los lacayos del judaísmo, los chanchulleros parlamentarios y los favoritos, los beneficiarios del sistema y sus criados.

De parte nuestra, la lucha por la liberación y la depuración de nuestro pueblo, el combate sin cuartel por el Estado verdadero de justicia social y de libertad nacional.

6. Palabras finales

¿Qué debe saber el nacionalsocialista del programa? Esta ha sido la tarea que este primer cuaderno de la biblioteca nacionalsocialista se propuso. Hemos visto reiteradamente algo que atravesó como un hilo rojo todas las disquisiciones: el nacionalsocialismo es una nueva concepción del mundo (*Weltanschauung*) que está en la más severa oposición al actual mundo del capitalismo y de sus satélites marxistas y burgueses.

Nuestra vida es lucha al servicio de esta portentosa idea, lucha por una nueva Alemania. Y no sería una verdadera lucha por un ideario sino tuviera un símbolo, una bandera. Puede imaginarse un símbolo, una bandera, por ejemplo, del partido económico que fuera más allá de las lastimosas alegorías de los años 80 y 90? ¿O de los clubes de bochas o de tabaco? Seguramente que no. ¿Qué aspecto tiene la bandera del partido de Gustav Stresemann?

Los clericales ⁽²¹⁾ hacen mal uso del signo de la cruz y los rojos de las antiguas venerables banderas de la magnificencia imperial del Medioevo. A nosotros, los nacionalsocialistas, nos preceden ondeando nuestros estandartes de combate.

Eternamente joven, radiante y luminosa se levanta ante nosotros la rueda solar, la cruz gamada, el símbolo de la vida renaciente. Nuestros estandartes de combate, nuestras águilas llevan este símbolo. Somos el ejército de la cruz gamada. ¡Alzad en alto las banderas rojas! ¡Al trabajo alemán queremos abrirle el camino hacia la libertad!

Notas

- ⁽¹⁾ Con respecto a este punto, Adolf Hitler dio el 13 de abril de 1928 la declaración que se reproduce en la pág. 3 del presente cuadernillo. (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽²⁾ *Jefes regionales del partido.* (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽³⁾ Se alude al color del paño de los escritorios de categoría. La expresión constituye una crítica de los funcionarios burgueses que se caracterizan por adoptar resoluciones arbitrarias - desde sus despachos - siempre reñidas con la realidad. (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽⁴⁾ El autor se refiere al partido del centro, de ideología judío-burguesa y pseudocatólica. (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽⁵⁾ *Stammesstaaten* (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽⁶⁾ Alusión a la subversión judeo-bolchevique de noviembre de 1918 (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽⁷⁾ Poeta y dramaturgo alemán (1815-1884) (NOTA DE LA EDITORIAL KAMERAD)
- ⁽⁸⁾ Político alemán, fundador y dirigente del partido popular alemán (1878-1929) (NOTA DE LA EDITORIAL KAMERAD)
- ⁽⁹⁾ La situación de inferioridad en que se encontraban las minorías alemanas en algunos países europeos era realmente intolerable y llenaba de indignación a todo el pueblo alemán. En Polonia, por ejemplo, se llegó a una abierta y descarada persecución que no reparó en el asesinato de ancianos, mujeres y niños. La explicación de este fenómeno ha de buscarse en la gran conspiración judía contra Alemania, bastión del mundo ario. (Nota del traductor)
- ⁽¹⁰⁾ *Auswärtige Amt* (Ministerio de Relaciones Exteriores) (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽¹¹⁾ Político y economista alemán (1875-1921) (NOTA DE LA EDITORIAL KAMERAD)
- ⁽¹²⁾ Oficial otomano y líder de la Revolución de los Jóvenes Turcos, también conocido como Ismail Enver ó Enver Bey (1881-1922) (NOTA DE LA EDITORIAL KAMERAD)
- ⁽¹³⁾ *Aufnordung*: aumentar el aporte del elemento nórdico. (NOTA DEL TRADUCTOR)
- ⁽¹⁴⁾ La sociedad anónima, además de constituir la expresión acabada del capitalismo al desaparecer todo vínculo entre los detentadores de los medios de producción y la comunidad de trabajo, es la consagración legal de la irresponsabilidad personal de aquellos en la marcha de la misma y simultáneamente permite a los amos del capital permanecer en el anonimato. En la estructura de la sociedad anónima se revela inequívocamente el judío, creador y principal beneficiario del régimen capitalista. (NOTA DEL TRADUCTOR)

(15) Cuando aquí se habla de nacionalización, se refiere a la entrega a manos de nacionales, privados o estatales, de los estamentos económicos citados que están en manos de intereses internacionales opuestos a los de la nación. No se refiere en ningún momento a una estatización, que es a lo que habitualmente se refiere hoy con el término *nacionalización*, quedando así claramente prostituido. (NOTA DEL TRADUCTOR)

(16) En el año 1921 ya presenté esta exigencia prioritaria en forma de proyecto de ley a los ministerios bávaros. Encontró también entonces amplia comprensión, mientras se dejó hablar al sentido común, natural. Recién cuando se recurrió a la consulta de *expertos*, esto es, banqueros, el gobierno se distanció de las *utopías federistas*. (NOTA DE GOTTFRIED FEDER)

(17) Turingia (*Thüringen*, en alemán) es uno de los Estados federados de Alemania, atravesado por el bosque de Turingia y situado en el centro geográfico del país. (NOTA DE LA EDITORIAL KAMERAD)

(18) En realidad, en los estados marxistas la *socialización* y la *expropiación de los expropiadores* no significa en modo alguno la devolución de la empresa a la comunidad de trabajo - su legítima dueña - sino el traspaso de la misma a la nueva oligarquía parasitaria de los burócratas del partido comunista y de la administración. (NOTA DEL TRADUCTOR)

(19) Esta aclaración se formula en razón de la concepción conservadora del *Estado de funcionarios y soldados*, vigente hasta la Primera Guerra Mundial. (NOTA DEL TRADUCTOR)

(20) Referencia a los sectores pseudonacionales y reaccionarios. (NOTA DEL TRADUCTOR)

(21) Los cristianos *populares* del centro. (NOTA DEL TRADUCTOR)

“Exigimos la formación educativa de niños especialmente dotados de padres sin recursos, a costa del Estado, sin consideración a la capa social o profesión de los mismos.”

(fragmento del punto 20 del programa del N.S.D.A.P. del 24 de febrero de 1920)

